



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

**“Impacto psicosocial que genera los casos actuales de
femicidio en la población femenina, del Barrio Alexis Arguello
de la ciudad de Estelí, período 2017”**

Trabajo Seminario de Graduación para Optar

Al grado de

Licenciatura en Psicología

Autores

- **Darling Massiel Sáenz Fuentes**
- **Itzy Massiell Romero Fuentes**
- **Cyndi Stefany Sotelo Centeno**

Tutor

Franklin Solís

Estelí, 13 de Diciembre 2017



Dedicatoria 1

Dedicado a:

- ✓ Dios mi padre celestial por darme la sabiduría y la fortaleza para culminar mis estudios, ya que hubo días difíciles, pero su gracia me sostuvo y me permitió llegar hasta este momento.
- ✓ A mi madre quien ha jugado el papel de padre también, es mi mayor admiración, mi motor a seguir, ya que es una mujer emprendedora y luchadora, que se ha esforzado siempre por darme lo mejor.
- ✓ A mi Familia, porque siempre me apoyaron y me dieron ánimos, también a mi abuelo (papá) que en paz descanse, quien siempre creyó en mi potencial.
- ✓ A mis amistades y todas aquellas personas que han estado para mí incondicionalmente.
- A mis maestros por sus enseñanzas y por el apoyo que me brindaron durante este proceso.

Cyndi Stefany Sotelo Centeno

Dedicatoria 2

Dedicado a:

- ✓ Primeramente, a Dios por brindarme salud y sabiduría para culminar este proceso.
- ✓ A mis dos madres por ejercer el papel de padre y ser más que un pilar fundamental en mi vida.
- ✓ A mis maravillosos hermanos que me han acompañado incondicionalmente durante todo este proceso.
- ✓ A esas personas especiales que han permitido que sea un proceso lleno de experiencias inolvidables.
- ✓ A mis docentes por compartir sus conocimientos y tener la paciencia más grande del mundo.

Itzy Massiell Romero Fuentes

Dedicatoria 3

Dedicado

- ✓ Dios, mi padre celestial y a la virgen santísima por darme la sabiduría durante este proceso, ya que guio e ilumino cada uno de mis pasos y me dio las fuerzas para culminarlo.
- ✓ A la memoria de mis seres queridos, que siempre estuvieron presentes y me iluminaron durante esta etapa.
- ✓ Mis padres que fueron mi motor principal, mi apoyo incondicional y los que me motivaron en todo momento para alcanzar una meta más en mi vida.

Darling Massiel Sáenz Fuentes

Agradecimientos

- ✓ A Dios en primer lugar que nos brindó la sabiduría para culminar esta meta.
- ✓ A nuestros padres por su brindarnos su apoyo incondicional.
- ✓ A nuestro estimado docente Franklin Solís por compartirnos sus conocimientos y apoyarnos en la realización de esta investigación.
- ✓ A los maestros que nos ayudaron en la validación de instrumentos Damaris Rodríguez y Tamara Baquedano.
- ✓ A nuestra muestra, que sin ella no hubiera sido posible realizar este estudio.
- ✓ Y, por último, pero no menos importante a nosotras por el desempeño, perseverancia y la dedicación que le brindamos a este proceso.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor, ratifico que el Trabajo de Investigación titulado: *Impacto psicosocial que genera los casos actuales de femicidio en la población femenina, del Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí, en el periodo 2017*, realizado por las estudiantes Darling Massiel Sáenz Fuentes, Itzy Massiell Romero Fuentes y Cyndi Stefany Sotelo Centeno, para optar al grado académico de **Licenciatura en Psicología** por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-MANAGUA; ha sido concluido satisfactoriamente.

Dicho trabajo ha cumplido con los requisitos y méritos académico-científicos que establece la normativa de Seminario de Graduación, para ser presentado y sometido a evaluación por la comisión evaluadora que se designe; por tanto, autorizo su presentación y defensa.

Para que conste a los efectos oportunos, extiendo la presente en la ciudad de Estelí, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Cordialmente,



MS.c. Franklin J. Solís Zúniga

Psicólogo-Docente

UNAN-Managua/FAREM-Estelí.

Resumen

Una vez más se ha comprobado que el dominio que ejerce el hombre sobre la mujer es la causa principal de los Femicidios, debido a esto el índice de muertes ha incrementado en Nicaragua.

De esta manera en el presente estudio se planteó ¿Cuál es el impacto psicosocial que genera los casos actuales de Femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello, de la ciudad de Estelí, período 2017? Así mismo conocer las percepciones de la población de dicho Barrio, proponiendo acciones que contribuyan al empoderamiento de la mujer, para evitar más casos de Femicidio.

Para los estudiantes y profesionales es muy importante que la población en general conozca la Ley integral 779, y así mismo saber cuáles son los derechos que tiene la población femenina y que penas se aplican para los delitos, ya que esto contribuirá en el empoderamiento de las mujeres que son víctimas de violencia.

El enfoque del estudio es cualitativo de tipo explicativo, la muestra se conformó por diez mujeres habitantes del Barrio Alexis Arguello que oscilaban entre un rango de 18 a 40 años de edad. Estas fueron seleccionadas según los criterios necesarios para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos.

Los métodos teóricos que se utilizaron fueron inductivos, método de análisis- síntesis, los métodos empíricos fueron una guía de observación, entrevista estructurada y por último el listado libre.

Los resultados más relevantes que se obtuvieron en cuanto al impacto psicosocial que genera los casos actuales de Femicidio, fueron la falta de tolerancia por parte de los hombres, el machismo y la necesidad de obtener el sometimiento de las mujeres generando en ellas miedos, inseguridades, e imposibilidad de expresión, Sin duda alguna fue notorio que el Femicidio en la población femenina genera sentimientos de rechazo hacia los hombres, temor, incertidumbre y dolor debido a tantas muertes que esto ha causado dejando pensamientos de que es una situación que no se podrá evitar.

En conclusión, se logró cumplir con todas las preguntas de investigación y objetivos planteados, se alcanzó comprender el criterio que tiene la población femenina de dicho Barrio cuando se enteran de un caso atroz de Femicidio.

También esta investigación proporciono datos que ayudaron a conocer la realidad social a que se enfrentan las mujeres cotidianamente, ya que, el machismo sigue presente y esto limita que las mujeres puedan vivir sin miedo.

Palabras claves: Femicidio, mujer, miedo, machismo, violencia, inseguridad, muerte.

ÍNDICE

I.	Introducción.....	1
1.1.	Antecedentes.....	3
1.2.	Planteamiento del Problema.....	4
1.2.1.	Descripción del Problema.....	4
1.2.2.	Preguntas Problema.....	5
1.3.	Contexto y Ámbito de Estudio.....	6
1.4.	Justificación.....	7
II.	Objetivos.....	8
2.1.	Objetivo general.....	8
2.2.	Objetivos específicos.....	8
III.	Marco teórico.....	9
3.1.	Género.....	9
3.1.1.	Femenino.....	9
3.1.2.	Masculino.....	9
3.2.	Femicidio.....	10
3.2.1.	Historia del femicidio a nivel mundial.....	10
3.2.2.	El feminicidio y sus representaciones.....	11
3.2.3.	Femicidio sexual.....	12
3.2.4.	Femicidio íntimo.....	12
3.2.5.	Causas del femicidio.....	13
3.2.6.	Diferencia entre homicidio y femicidio.....	14
3.3.	Contexto sociocultural del femicidio en Nicaragua.....	15
3.3.1.	Femicidio en Nicaragua.....	15
3.3.2.	Características socioculturales de la población femenina en Nicaragua..	16
3.4.	Ley 779.....	18
3.4.1.	Artículo. 1 objeto de la Ley.....	18
3.4.2.	Art .2. Ámbito de la aplicación de la Ley.....	19
3.4.3.	Art. 8 Formas de violencia contra la mujer.....	19
3.4.4.	Reforma de la Ley 779.....	21
3.4.5.	Artículo Quinto: Adición de nuevo artículo a la Ley No. 779, “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, “Código Penal”. 24	
3.4.6.	Perfil de un Femicida.....	25
3.5.	Teoría de Nancy Fraser “Justicia y Género.....	26

3.5.1.	Judith Butler	27
IV.	Diseño metodológico	29
4.1.	Tipo de Investigación	29
4.2.	Delimitación espacial	29
4.3.	Población	29
4.4.	Muestra	30
4.5.	Muestreo.....	30
4.6.	Criterios de selección de la muestra	30
4.7.	Métodos y técnicas para la recolección de datos	31
4.7.1.	Método Teórico	31
4.7.2.	Método Empírico.....	31
4.8.	Proceso de validación de instrumentos	32
4.9.	Plan de análisis de datos	33
4.9.1.	Listado libre.....	33
4.9.2.	Procedimiento metodológico de la investigación.....	33
V.	Análisis y discusión de Resultados	35
5.1.	Objetivo 1. Conocer las percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de Femicidio.....	35
5.2.	Objetivo 2. Identificar efectos psicológicos que provocan los casos de femicidio en la población femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí.....	38
5.3.	Objetivo 3. Proponer estrategias que contribuyan al empoderamiento de la mujer para la prevención de casos de Femicidio.....	40
5.4.	Listado libre	41
5.4.1.	Análisis cuantitativo del Listado libre	41
5.4.2.	Análisis cualitativo del Listado libre	43
VI.	Conclusiones	47
VII.	Recomendaciones	49
VIII.	Bibliografía	50
IX.	Anexos.....	54
9.1.	Anexo1. Consentimiento informado.....	55
9.2.	Anexo2. Listado Libre.....	56
9.3.	Anexo3. Entrevista Directa con la Población Femenina	57
9.4.	Anexo4. Tabla Nro. 2. Matriz de análisis de datos de la entrevista aplicada a la población femenina del Barrio Alexis Arguello	60

9.5. Anexo5. Tabla Nro. 3. Análisis psicológicos que provocan los casos de femicidio en la población femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí	80
9.6. Anexo6. Objetivo 3. Proponer estrategias que contribuyan al empoderamiento de la mujer para la prevención de casos de Femicidio.....	85
9.7. Anexo7. Matriz para la construcción de instrumentos de investigación	89

I. Introducción

Es un hecho que la violencia de género comienza con una primera fase que consiste en debilitar la autoestima de la mujer dejando lesiones psicológicas y convirtiendo esto en un atentado contra la integridad, dignidad y libertad de las mujeres, basados en situaciones de desigualdades sociales en el marco de un sistema de relación de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual y psicológico, siendo el Femicidio la última y más extrema violencia de lesa humanidad.

La presente investigación, se realizó con el propósito principal de Analizar el impacto psicosocial que genera los casos actuales de Femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello, de la ciudad de Estelí, período 2017, se planteó investigar sobre las percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de femicidio, así mismo conocer los efectos psicológicos que provocan los casos actuales de femicidio y acciones que fortalezcan al empoderamiento de la mujer.

Para dar salida a cada uno de los objetivos planteados se efectuaron diferentes herramientas donde se obtuvo información y de esta manera lograr resultados concretos, se realizó una guía de observación a la población femenina del Barrio Alexis Arguello, también se les aplicó una entrevista estructurada y un listado libre para completar la información requerida.

Estos datos fueron estudiados a través de una matriz de análisis y un sistema de categorías que sirvieron para la sistematización y análisis de los mismos.

Los resultados obtenidos ofrecen una visión más clara sobre las diferentes formas de pensar, sentir y actuar de la población femenina ante los casos actuales de femicidio, logrando que la sociedad en general conozca y comprenda más a fondo la situación de dicha problemática, además de ser un gran avance para futuros investigadores interesados en el estudio y análisis del impacto psicosocial que generan los casos actuales de femicidio en la población femenina.

El estudio está estructurado con nueve apartados:

En el primer apartado, se expone la introducción, aborda los antecedentes, que son los insumos de otros estudios para la presente investigación, incluye el planteamiento del problema en donde se da a conocer el objeto de estudio y describe la problemática, justificación que se exponen las principales razones por las que se abordó esta temática.

En el segundo apartado se incluyen el objetivo general y específico.

El tercer apartado describe el marco teórico en donde se explica la fundamentación teórica del objeto de estudio y sus principales conceptos.

El cuarto apartado está compuesto por el diseño metodológico plantea el cómo se llevó a cabo el estudio, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, las técnicas de análisis, los métodos y tipo de estudio.

El quinto apartado describe el análisis y discusión de resultados, el cual describe el estudio de datos obtenidos, así mismo percepciones y efectos de la población femenina del Barrio Alexis Arguello.

El sexto apartado está compuesto por las conclusiones que detallan el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados.

El séptimo apartado incluye las recomendaciones, en estas se describen las acciones sugeridas de las investigadoras.

El octavo incluye la bibliografía consultado durante todo el proceso de investigación.

El noveno apartado está conformado por anexos, en donde se incluyen la estructura de los instrumentos utilizados para la recopilación de información, matriz de análisis de resultados, consentimiento informado y sistema de categorías.

1.1. Antecedentes

En Nicaragua cada vez aumenta las cifras de mujeres asesinadas por sus cónyuges, ex parejas sentimentales y personas cercanas a su entorno, por lo que hacen falta campañas de concientización que inciten al respeto y la equidad de género en esta sociedad. Por tal razón, en nuestra investigación pretendemos que se detengan las muertes femeninas, promoviendo estrategias para el empoderamiento de la mujer.

Para la construcción de los antecedentes del presente estudio se realizó una revisión de información en distintos medios como: páginas web, libros y tesis acerca de la temática “Femicidio” encontrando investigaciones similares, pero que abordan otros enfoques, no meramente percepciones, entre éstas tenemos:

La tesis pregrado de la universidad UCA aborda el tema del femicidio, dando a conocer la clasificación de los distintos tipos de femicidio que existen, además de exponer cómo se regulaba anteriormente en la legislación nicaragüense, la muerte de mujeres previo a la existencia de la figura del femicidio y cómo se encuentra regulado el femicidio hoy en día, a través de la nueva Ley 779 "Ley Integral Contra la Violencia hacia las mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, Código Penal" (Gómez A. , 2012)

Otra investigación fue la que realizaron un grupo de mujeres de la asociación del “Centro Feminista de Información y Acción“, la cual consistía en constatar el número de muertes violentas de mujeres que viven en la región centroamericana, ya que esta siembra un gran dolor en sus familias y comunidades, así mismo manifiesta que la población femenina carece de información necesaria para conocer mejor las razones y las dinámicas que hay detrás de esta escalada mortal que parece no tener freno. (López, 2015)

A nivel internacional, en Ecuador se desarrolló una tesis de pregrado Arguello García, (2014) denominado “sistema socio jurídico del delito de femicidio, estipulado en el art.141 del código orgánico integral penal en la ciudadanía del cantón Quevedo” consiste en la importancia de ayudar a los habitantes de la ciudad en mención a prevenir el delito de Femicidio, por cuanto es una figura penal nueva en la legislación Ecuatoriana entrando en vigencia a partir de la promulgación del Código Orgánico Integral Penal, de fecha 10 de Agosto del 2014, radicando la importancia del presente tema, por cuanto ayudará a que se establezcan parámetros de prevención para poner fin a la violencia de género.

Estos fueron algunos de los estudios principales que tienen relación con la presente investigación.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Descripción del Problema

En la actualidad el femicidio es un acto de violencia extrema contra el sexo femenino que consiste en el asesinato de la mujer por parte de su pareja, siendo un tema de gran relevancia para la población, ya que es alarmante las manifestaciones actuales por las que se ha dado dicho fenómeno, ocasionando un gran impacto sobre todo en las mujeres. Russell Diana (2015).

Sin importar su edad, color de piel, condición social, si son casadas o solteras, miles de mujeres en todo el mundo son víctimas de la violencia de género, la cual puede ser psicológica, física, verbal, económica, patrimonial, es por ello que se consideró de gran relevancia trabajar en el Barrio Alexis Arguello, ya que es un sector con gran índice de violencia contra el sexo femenino, debido a que actualmente se ha presentado

Existen muchas razones que precipitan este fenómeno, pero la más común son los celos, considerables hombres agresores alegan que los celos los llevan a cometer el asesinato de sus parejas.

La segunda causa que lleva a un hombre a realizar ese delito es la decisión de su pareja de separarse, lo que no es aceptado por su agresor. Mientras que el rechazo o la negación a una relación también es motivo de ataque. La adicción a las drogas y el alcohol también se cuentan como causantes de la violencia del hombre hacia la mujer.

Otro motivo es el machismo, en la sociedad actual todavía existe un fuerte arraigo de la población masculina a creer que son superiores a las mujeres, lo que conlleva a la discriminación y el maltrato constante, que regularmente termina en el femicidio. “El agresor es una persona criada dentro de una cultura machista cuyo objetivo es mantener el control sobre una mujer hasta lograr su subordinación.

Generando efectos tales como traumas, dolor, depresión deterioro de la salud mental de las personas cercanas, es decir, familiares, amistades, hijos/as, pérdidas económicas, de bienes, baja de la productividad, orfandad de niñas, niños.

Así mismo es necesario identificar los patrones de conducta en un agresor y brindar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la mujer.

Para fines de la investigación se redactaron las siguientes preguntas:

1.2.2. Preguntas Problema

Pregunta general

¿Cuál es el impacto psicosocial que genera los casos actuales de femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello, de la ciudad de Estelí, período 2017?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las percepciones de la población femenina del Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí, sobre los casos actuales de Femicidio?
- ¿Qué efectos psicológicos provocan los casos actuales de Femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí?
- ¿Qué acciones se pueden sugerir para el empoderamiento de la mujer y la prevención del Femicidio?

1.4. Justificación

El femicidio es el asesinato de mujeres por razones asociadas a su sexo. Siendo una realidad global que resulta preocupante ya que en algunos países cada año se producen miles de casos de asesinatos en contra de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, tal es el caso de Nicaragua que actualmente muchas mujeres son asesinadas por sus cónyuges, sin importar cuál sea el contexto, los crímenes se dan en torno a la sexualidad y por el simple hecho de ser mujeres, viéndolas como usables, prescindibles, maltratarles y desechables.

Hoy en día las acciones propias influyen en las demás personas, es por ello que se consideró de suma importancia dar a conocer esta problemática a la población; ya que ha ocasionado muchas pérdidas en la sociedad, además que ha generado grandes afectaciones en el núcleo familiar y a las mujeres en general, desarrollando así una serie de emociones negativas.

El principal motivo, por el cual se abordó esta temática enfocada a la mujer, es con el fin de analizar el impacto psicosocial que genera los casos de femicidio en la población femenina que son producto de la violencia, es decir, se planteó en esta investigación conocer sus percepciones y su sentir ante este fenómeno, puesto que en la actualidad es una problemática alarmante, demostrando que existe violencia por situaciones de género.

Cabe destacar que es una realidad que existe la violencia por situaciones de género, en la actualidad el femicidio se ha convertido en la última y más extrema agresión de lesa humanidad, por esto es de gran interés el demostrar la realidad social a la que las mujeres son sometidas, se trata de un problema sociocultural que debe ser expuesto, ya que limita el reconocimiento de la mujer.

En el desarrollo de este estudio se trabajó de manera conjunta con las mujeres que habitan el Barrio Alexis Arguello, con el propósito de beneficiar, prevenir y brindar información a las mujeres que les permita la identificación del perfil de un Femicida así mismo, proporcionar estrategias a la mujer para prevenir casos de Femicidios.

II. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar el impacto psicosocial que genera los casos actuales de femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello, de la ciudad de Estelí, período 2017.

2.2. Objetivos específicos

1. Conocer las percepciones de la población femenina del Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí, sobre los casos actuales de femicidio.
2. Identificar los efectos psicológicos que provocan los casos actuales de femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí.
3. Proponer acciones que contribuyan al empoderamiento de la mujer, para la prevención del femicidio.

III. Marco teórico

3.1. Género

Género, en términos de Biológicos se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción que se hace entre Femenino y Masculino, este concepto ha evolucionado a tal punto de representar cualquier referencia a ideales sociológicos, creencias y condiciones de vida, razón por la cual la palabra “Género” adoptó un importante significado en la vida diaria. Las pautas de un comportamiento social definen perfectamente un género, una clase, una cultura. (Palermo, 2014)

El género es el encargado de establecer en las ciencias sociales normas y leyes para una posterior relación entre individuos y seres vivos. Sin embargo, el concepto de estas pautas también ha sido modificado con diferentes intenciones, recreando malas praxis como la discriminación y el racismo y a partir de estas creando historias y relatos en los que se desarrollan nuevas condiciones para definir un género. En este orden de ideas se hace hincapié en la supremacía que tiene el género masculino sobre el género femenino, dado que, en la historia, el sexo femenino ha sido oprimido por considerarlo el “Sexo débil” hasta el punto que existen creencias de que el hombre es quien debe decidir sobre el futuro y el desenvolvimiento de la mujer en la sociedad. (Vásquez, 2011)

Esto sin embargo ha sido modificado con el tiempo ya que el género femenino luego de tanta opresión se ha levantado y desarrollado aptitudes para contrarrestar el dominio del sexo masculino a fin de generar ellas mismas su independencia de género, la defensa de la mujer hacia el hombre supone un mayor respeto hacia ese género, tratando de mantener un equilibrio confortable entre las razas. (Cruz, 2012)

3.1.1. Femenino

El término “Femenino” se refiere a aquello que resulta propio o relativo perteneciente a las mujeres. Se trata, Por lo tanto, de algo o alguien que dispone de las características distintivas de la feminidad. (Pérez & Merino, 2012)

3.1.2. Masculino

Cuando hablamos de Masculino nos referimos a un Género completamente opuesto al género Femenino. El cuerpo humano de sexo masculino posee mayor cantidad de

músculos desarrollados, voz gruesa, conducta más ruda que puede llegar a violenta. (Fuentes, 2016)

3.2. Femicidio

Femicidio es el asesinato de mujeres por razones asociadas a su género. El concepto de femicidio indica el carácter social y generalizado de la violencia basada en la inequidad del género, cuestiona los argumentos que tienden a culpar y a representar a los agresores como “locos” o como poseídos por fuerzas exteriores, inmanejables por sí mismos, el amor o la pasión”.

Cabe resaltar que hoy en día miles de mujeres son asesinadas por sus parejas, maridos o ex parejas, aunque también se encuentran los asesinatos relacionados con el crimen organizado, la prostitución y la pornografía llamada “snuff”. Otros casos son aquellos delitos en situaciones de guerra, conflicto armado, o en la calle. Sin importar cuál sea el contexto, los crímenes se dan en torno a la sexualidad y por el mero hecho de ser mujeres, viéndolas como usables, prescindibles, mal tratables y desechables.

Las mujeres que son víctimas de este tipo de ataques, generalmente rondan entre los 15 y 44 años. Son violentadas con crueldad por su género y en muchos casos son asesinadas como culminación de lo antes mencionado. El número de víctimas viene incrementándose en los últimos años y actualmente se calcula que existen entre un millón y medio y tres millones de mujeres maltratadas. (Diario Digital, 2010)

3.2.1. Historia del femicidio a nivel mundial

A nivel mundial, hay una mayor conciencia sobre las numerosas formas y manifestaciones de ese tipo de violencia contra las mujeres, la complejidad de sus causas, el aumento preocupante de su prevalencia en algunos contextos, y la gravedad de sus consecuencias para las víctimas, pero también para sus familias, la comunidad y la sociedad en su conjunto. La violencia que sufren las mujeres en varias ocasiones se culmina como feminicidios y en los últimos años han tomado proporciones alarmantes.

De acuerdo con la definición de Rusell (2012), el Femicidio se aplica a todas las formas de asesinato sexista, es decir, “Los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos

sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres”. La definición ha variado de acuerdo con la propia transformación del fenómeno y con el debate de amplios grupos de activistas, académicas y defensoras de los derechos de las mujeres. En América Latina, la expresión “femicidio” ha sido definida de diferentes formas como: “el asesinato misógino de mujeres por los hombres”; “el asesinato masivo de mujeres cometido por hombres desde su superioridad de grupo”; o “la forma extrema de violencia de género, entendida como la violencia ejercida por hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación y control”. Estas definiciones advierten acerca de la existencia de sistemas patriarcales más amplios de opresión de las mujeres.

Por su parte, Monárrez (2015) considera que Femicidio comprende toda una progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica, y toda política que derive en la muerte de las mujeres, tolerada por el Estado”.

Como se observa, estas definiciones contienen, en sentido amplio, todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres y, en sentido estricto, aquellas muertes violentas de mujeres por razones de género que quedan en la impunidad, como consecuencia de la omisión de las autoridades estatales para prevenir y eliminar estos delitos. Estas omisiones deberían motivar el inicio de investigaciones disciplinarias y penales para establecer la responsabilidad de los agentes del Estado que no previnieron la ocurrencia de la muerte violenta de la mujer. (Duarte, 2015)

3.2.2. El feminicidio y sus representaciones

El feminicidio es una cuestión global, pero tiene diferentes formas de presentarse, Por eso, aunque toda violencia letal que ocasiona la muerte de la mujer por constreñimientos de género es un feminicidio en términos generales, no todas las formas de asesinarlas son las mismas, es por ello que el “Femicidio” adopta diferentes representaciones que por ende son necesarias identificar y nombrar, lo que tienen en común todas estas definiciones es la modalidad en las cuales estos hombres violentos hacen uso del derecho patriarcal de penetrar los cuerpos de las mujeres y las menores, por medio del ejercicio de este poder de género para someter el cuerpo de las otras, el cual subsiste a través de los siglos En la década de los ochenta, las académicas feministas aportan al estudio de la

criminología su reflexión en torno al asesinato de mujeres. Una de las contribuciones primordiales de esta nueva incursión del género, fue el análisis del asesinato sexual, donde todos los asesinos sexuales y sexuales seriales son hombres y la mayoría de las víctimas son mujeres. (Jirón, 2012)

3.2.3. Femicidio sexual

El Femicidio para Caputi, Camero, & Frazer (2014) que fueron las primeras en analizar el asesinato sexual a través de la mediación de las relaciones de género. Afirman que el que el crimen de lujuria, el asesinato por violación, el asesinato serial y el asesinato recreativo son expresiones nuevas para un tipo de crimen.

3.2.4. Femicidio íntimo

El Femicidio cometido por un esposo o enamorado actual o anterior se conoce como femicidio íntimo o asesinato por la pareja. Los resultados preliminares de 2 un estudio en curso realizado por la OMS y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres indican que más de 35% de todos los asesinatos de mujeres a nivel mundial son cometidos por un compañero íntimo. En comparación, el mismo estudio calcula que solo cerca de 5% de todos los asesinatos de hombres son cometidos por una pareja. Considerando todos los homicidios de hombres y mujeres, se informa que aproximadamente 15% son cometidos por una pareja. Estas cifras son conservadoras dada la elevada cantidad de datos que faltan, en particular en los países no industrializados. (Ponce, 2015)

Además de la proporción de mujeres y hombres asesinados por su pareja, los datos también muestran que las mujeres que matan a sus compañeros íntimos varones a menudo actúan en defensa propia ante una violencia e intimidación persistente.

Las mujeres tienen mayores probabilidades de asesinar a la pareja con la que mantienen una relación, mientras que los hombres tienen mayores probabilidades de matar a una pareja de la que están separados; asimismo, es más probable que las mujeres maten a su pareja como resultado de discusiones o riñas, mientras que es más probable que los hombres maten a su pareja motivados por los celos.

El femicidio íntimo no solo es la consecuencia más extrema de la violencia infligida por la pareja, sino que también tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres. Por ejemplo, los hijos supervivientes de esas parejas sufren efectos

duraderos porque pierden a su madre asesinada, su padre es encarcelado y ellos a menudo tienen que abandonar su hogar paterno y adaptarse a un ambiente donde quizá sean encasillados como hijos del asesino. Un estudio reciente efectuado en el Reino Unido destacó además que la pareja es rara vez la única víctima en los casos de femicidio íntimo. Quizá también sean asesinados hijos de la pareja; eventuales testigos no relacionados; personas percibidas por el perpetrador como aliados de la víctima, por ejemplo, abogados, familiares, vecinos o amigos; o la nueva pareja de la víctima. (Moreno, 2013)

El femicidio para Caputi, Camerón, & Frazer, (2014) que fueron las primeras en analizar sistemáticamente el asesinato sexual a través de la mediación de las relaciones de género. Afirman que el crimen de lujuria, el asesinato por violación, el asesinato serial y el asesinato recreativo son expresiones nuevas para un nuevo tipo de crimen: el crimen sexual. Este asesinato, de ninguna manera carece de motivación, ya que la violación, la tortura, la mutilación y finalmente el exterminio nos hablan del asesinato sexual “como un asesinato sexualmente político, como un terrorismo fálico funcional” contra las mujeres.

3.2.5. Causas del femicidio

Según (Figuroa, 2017) La motivación para el crimen es una de las peculiaridades principales del feminicidio en relación a otros tipos de homicidio a quien se atribuye la popularización de la palabra “feminicidio”, algunas de las estimulaciones principales para estos asesinatos son: la ira, el odio, los celos y la búsqueda de placer.

Así mismo los feminicidios se pueden dar por diversas otras causas las cuales se destacarán a continuación:

- **Culturales:** La cultura, como son las creencias, las costumbres, los valores, los roles domésticos, los roles de todo tipo, la lengua, el poder (el sano y el lleno de ego negativo), el liderazgo, la comunicación, la tecnología, las posiciones, el prestigio, prevalece en algunas sociedades como democracia, o como exclusión, marginalidad, violencia, a estas diferencias culturales para hombres y mujeres se le llama cultura de género.
- **Razones económicas:** Se cría a la mujer sin el ideal de que sea independiente económicamente, que tenga recursos económicos y más bien se le estimula para que

se busque un hombre que la mantenga. Con esa desigualdad la mujer se forja dependiente, servil, y si no obedece al marido, este se frustra, la agrede, le prohíbe, la domina, la controla, y la llega a matar cuando ella contraría sus expectativas... pues el hombre exageradamente machista no tolera las frustraciones, cree que la mujer es un objeto, y si ella no obedece a su control, o quiere dejarle, ...ejerce distintas formas de violencia, entre ellas, la más extrema que es el femicidio.

- Por cuestiones de término de la relación de pareja: Cuando una mujer quiere terminar la relación con su pareja o la termina este la maltrata y hasta le quita la vida por celos, desconfianza o por pretender que la mujer es algo que le pertenece. Donde el mismo puede ser cometido por un conocido o desconocido, pero en ambos casos, son el extremo de variadas formas de discriminación hacia la mujer que se refleja en maltrato, insultos, desprecio, abandono, hostilidad, degradación. La ruptura del vínculo es causa central del femicidio. Las muertes tienden a producirse justo antes ya anunciada, durante, o tras la ruptura, ésta es, de las tres la causas, sin duda la más conocida y asumida. (Femicidio, 2016)

3.2.6. Diferencia entre homicidio y femicidio

Un homicidio es el delito de matar a una persona ya sea dolosa o culposamente. Los homicidios de hombres, son casi en su totalidad entre hombres, pero los feminicios no son entre mujeres, es cuando un hombre mata a una mujer.

Características de Homicidio:

- Existe un bien jurídico tutelado, la vida.
- Es instantáneo, es decir, son excepcionales las acciones fuera de tiempo a la comisión del delito.
- El sujeto pasivo no requiere una calidad específica del sujeto activo o pasivo.
- En los casos específicos como homicidio calificado se tiene que hacer un análisis de las calificativas, por lo general, alevosía, premeditación y ventaja, las cuales contienen elementos subjetivos que quedan a la interpretación del operador jurídico que las interpretará.

- En el caso del homicidio se parte de la premisa de que éste puede ser doloso o culposo, es decir, se parte de la voluntad del sujeto activo para acreditar la conducta.

Características de Femicidio

- Existen diversos bienes jurídicos tutelados: la vida, la dignidad, la integridad, entre otros.
- El delito se configura una vez que se priva de la vida a una mujer y se actualiza una de las hipótesis que se puede generar antes o después de la privación de la vida de una mujer.
- El sujeto pasivo tiene como calidad específica el hecho de ser mujer.
- Para la acreditación de la hipótesis que acredita el delito no se requiere de medios comisivos, pues las razones de género no son medios comisivos.
- Se requiere la realización de una o varias conductas, la última conducta puede ser la privación de la vida o viceversa.
- Es un delito que en sí mismo es doloso, esto es por las conductas realizadas y por los bienes jurídicos tutelados diversos. (Álvarez, 2015)

3.3. Contexto sociocultural del femicidio en Nicaragua

3.3.1. Femicidio en Nicaragua

Quintana, (2017) activista de católicas por el Derecho a Decidir, asegura desde el primero de enero hasta octubre de este año, 47 mujeres han sido víctimas de Femicidio o asesinato, de todos los casos, 41 han sido tipificados como femicidios y seis como asesinato.

La cifra está a dos casos de ser igual a los 49 femicidios con que cerró el año 2016. Desde enero hasta octubre de ese mismo año se habían registrado 44 femicidios, tres menos que los que se han reportado en 2017 en el mismo período. Explicó que “de los 41 casos de femicidio, en 15 los actores principales están prófugos”.

Además, aseguró que dos de esos 15 casos en que los sospechosos están prófugos, la Policía los tipificó de diferente forma: uno por suicidio y otro por muerte natural. En el caso de los asesinatos, cinco de los autores están prófugos y uno de ellos está detenido.

En 2017, el mes más violento ha sido agosto, en el que se registraron ocho femicidios en 25 días.

El año pasado, el tipo de agresor que encabezó la lista fueron los desconocidos, que eran 18 en total, seguido de las parejas, que fueron 14. Este año, sin embargo, la lista de agresores la encabezan las parejas, con 13 casos.

Según un estudio realizado este año por el Observatorio Judicial de Violencia de Género de la Corte Suprema de Justicia, en el 79 por ciento de los femicidios, la causa principal es “ánimo de dominación”. Además, el estudio arrojó que como prueba del odio con que actúan los femicidas en la mayoría de los casos los agresores violan y torturan a las víctimas antes de matarlas. (Centeno, 2017)

3.3.2. Características socioculturales de la población femenina en Nicaragua

No hay duda alguna que la mujer es el pilar fundamental de la mayoría de los hogares nicaragüenses. Su labor, incidencia y participación, ha sido relevante, ya que no solamente representan un poco más de la mitad de la población de Nicaragua, sino que con su aporte se han establecido como pilares fundamentales de la economía nacional, donde se han ubicado como responsables del trabajo doméstico y al hombre del trabajo productivo, pero han estado a la par de éstos, ya que siempre se han incorporado a las actividades productivas.

El trabajo que realizan las mujeres en el hogar presenta algunas dificultades, pero su exclusión obedece meramente a planteamientos ideológicos (patriarcales) que históricamente han desvalorizado el trabajo realizado por las mismas.

En los hogares nicaragüenses se ha aumentado los índices de jefaturas femeninas de familia y de hogar, lo que implica mayores niveles de responsabilidad económica. Es por ello que su participación ha crecido notablemente, lo que implica mayores coeficientes de actividad en la economía, y por ende se constituyen como las principales proveedoras de los hogares. Con el objetivo de aportar a su familia y a la sociedad, la mayoría de las

mujeres se han organizado a trabajar en pequeñas, medianas y grandes empresas, donde se le ha apoyado económicamente.

Las mujeres a lo largo de la década muestran su real participación en el desarrollo de la economía de Nicaragua, ya que generan el 40% del Producto Interno Bruto (BIP). Es decir, que éstas no solamente son mayoría demográfica, no solamente son amas de casa, sino que en el ámbito económico son de suma importancia, porque con su trabajo aportan casi la mitad de la riqueza que se produce en el país. Es por ello que cada día están ocupando un papel más importante y preponderante en la sociedad.

La incorporación acelerada de las mujeres al mercado de trabajo da pautas para afirmar que, en un tiempo cercano, las mujeres serán aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo disponible en Nicaragua, ya que en este momento los hombres tienen una participación de 68.4% por cada 100 que trabaja, y las mujeres de 75.5%.

Los datos muestran que las mujeres, al igual que los hombres, producen riqueza y demandan recursos. Sin embargo, a pesar de la fuerte inserción de éstas al mercado laboral, continúan siendo fuertes las asimetrías en lo relacionado a la entrega de recursos como tierra, crédito, capacitación y asistencia técnica, lo que indica una situación de deterioro en las condiciones de vida de las mujeres jefas de hogar, pero no sólo en su vida, sino que también en la de sus hijos, su familia y de la sociedad misma, porque es un sector que se está haciendo notar y están reclamando sus derechos.

Es por ello que, si se le da empleo a una mujer, se le está proporcionando empleo a una familia y se está garantizando la sobrevivencia de un colectivo. Esto es debido a que la mujer mantiene la economía del hogar, y, por lo tanto, aporta al desarrollo de la economía de un país.

Es debido a esto que hay que luchar para dotar a las mujeres de un instrumento jurídico que garantice y promueva sus derechos, y comprometer al Estado y a la sociedad a establecer medidas encaminadas a la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través del diseño y ejecución de políticas públicas, que contribuyan a superar las desigualdades que, por razones de género, persisten en lo económico, político, social, laboral y cultural, lo cual va en detrimento de las mujeres.

El número de mujeres jefas de hogares cada día está en constante aumento, lo que significa que éstas deben convertirse en el principal o el único sostén económico de sus hijos, lo que implica que estas cambiantes circunstancias económicas y sociales han tenido consecuencias significativas en cuanto al espectro y a la naturaleza de la participación de las mujeres en las economías de una región.

Es por ello que estos mensajes deben reforzar las acciones que se están desarrollando en el país y a nivel regional, con respecto a la promoción de los derechos económicos de las mujeres, incluyendo la promoción de acciones de incidencia de las mujeres en la parte económica, ya que es justo, necesario y urgente que esta labor sea valorada y apoyada por el Estado, para que las mujeres nicaragüenses luchen por salir adelante con sus familias y ser personas emprendedoras, con lo cual estarán aportando al desarrollo de la economía de un país, con lo cual éste se estará ubicando en mejores posiciones a nivel internacional.

Debemos trabajar en conjunto y respaldar a las mujeres en su calidad de vida independiente, ya que el hogar está siendo dirigido por ellas, lo que significa que cada vez asumen responsabilidades particularmente importantes en las labores. Es por ello que se les debe facilitar el acceso a recursos productivos que hasta el momento les han sido negados, lo cual permitirá respaldar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Además de valorar la importancia de las actividades que ellas realizan a diario en sus hogares, las cuales no han sido apreciadas, ya que éstas deben desarrollarse en igualdad de condiciones con los hombres. Sin embargo, mucho queda por hacer para brindar un respaldo sistemático a las mujeres y a su dinámica intervención en la economía del país. (Isabel, 2015)

3.4. Ley 779

3.4.1. Artículo. 1 objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarles una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia,

impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones del poder.

3.4.2. Art .2. Ámbito de la aplicación de la Ley.

La presente Ley se aplicará tanto en el ámbito público como en el privado a quien ejerza violencia contra las mujeres de manera puntual o de forma reiterada. Los efectos de esta Ley, serán aplicables a quien se halle o hubiere estado ligado por relación de consanguinidad, afinidad, sujetos a tutela, cónyuge, ex –cónyuge, conviviente en unión de hecho estable, ex conviviente en unión de hecho estable, novios, ex novios, relación de afectividad, desconocidos, así como cualquier otra relación interpersonal que pueda generar este tipo de violencia. Violencia en el ámbito público: Es la que, por acción u omisión dolosa o imprudente, tiene lugar en la comunidad, ámbito laboral e institucional o cualquier otro lugar, que sea perpetrada en contra de los derechos de la mujer por cualquier persona o por el Estado, autoridades o funcionarios públicos.

Violencia en el ámbito privado: La que se produce dentro del ámbito familiar o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio de la mujer.

3.4.3. Art. 8 Formas de violencia contra la mujer.

La violencia hacia la mujer en cualquiera de sus formas y ámbitos debe ser considerada una manifestación de discriminación y desigualdad de viven las Mujeres en las relaciones de poder, reconocida por el Estado como un problema de salud pública, de seguridad ciudadana en particular:

- a) **Misoginia:** son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.
- b) **Violencia física:** es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión física
- c) **Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer:** Aquella realizada por autoridades o funcionarios públicos, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano o institución pública, que tengan como

fin retardar, obstaculizar, denegar o impedir que las mujeres tengan acceso a la justicia y a las políticas públicas.

- d) **Violencia patrimonial y económica:** Acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos, documentos personales, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja. También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar, desconocimiento del valor económico del trabajo doméstico de la mujer dentro del hogar y la exigencia para que abandone o no inicie un trabajo remunerado.
- e) **Violencia psicológica:** Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insultos, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal.
- f) **Violencia sexual:** Toda acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal, participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad o su libertad sexual, independientemente que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.
- g) **Femicidio: Arto. 9.** Comete el delito de Femicidio hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito público o privado, en cualquiera de las siguientes circunstancias:
- h) Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.

- i) Mantener en la época en que se perpetre el hecho o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo, relación laboral, educativa o tutela.
- j) Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima.
- k) Como resultado de ritos grupales, de pandillas, usando o no armas de cualquier tipo.
- l) Por el menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales o la comisión de actos de mutilación o cualquier otro tipo e mutilación.

3.4.4. Reforma de la Ley 779

Artículo Cuarto: Se reforma el artículo 46 de la Ley No. 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, Código Penal. Se reforma el artículo 46 de la Ley No. 779, “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, “Código Penal”, el que se leerá así: “Artículo 46. Prohibición de la mediación. Ley No. 846 6/9 No procederá la mediación en los delitos graves sancionados con pena de cinco o más años de prisión en su límite máximo, señalados en la presente Ley.

La mediación sólo procederá en los delitos menos graves enumerados a continuación:

- a) Violencia física si se provocan lesiones leves (artículo 10 literal a)
- b) Violencia psicológica si se provoca daño a su integridad psíquica que requiera tratamiento psicoterapéutico (artículo 11 literal a)
- c) Violencia patrimonial y económica exceptuando la explotación económica de la mujer (artículo 12 literal e)
- d) Intimidación o amenaza contra la mujer (artículo 13)
- e) Sustracción de hijos o hijas (artículo 14)
- f) Violencia laboral (artículo 15)

- g) Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer (artículo 16)
- h) Omisión de denunciar (artículo 17)
- i) Obligación de denunciar acto de acoso sexual (artículo 18).

La mediación en los delitos menos graves, procederá únicamente ante el Fiscal de la causa o ante el Juez, una vez iniciado el proceso.

La mediación sólo será admisible cuando el acusado presente constancia de no tener antecedentes penales de los delitos relativos a la presente ley. La constancia deberá ser emitida por el Juzgado o los Juzgados donde el acusado hubiese tenido su domicilio en los últimos tres años, contados a partir de la fecha de inicio del proceso.

La mediación sólo procederá por una única vez, cuando exista identidad de sujetos y conductas delictivas descritas en la presente ley. En caso de la comisión del mismo delito o de otro de los enumerados en este artículo, la mediación será inadmisibile. Si se realizara mediación contraviniendo esta disposición, será nula de mero derecho.

Cuando la mediación proceda, de previo a la presentación de la acusación, la víctima o el imputado podrán acudir en procura de un acuerdo total o parcial ante el Ministerio Público para mediar.

Cuando a criterio del Ministerio Público, la mediación sea procedente y válida, previa verificación de la libre voluntad de la víctima para mediar, el fiscal lo presentará al juez o jueza competente solicitándole ordenar su inscripción en el Libro de Mediación del juzgado y, con ello, la suspensión de la persecución penal en contra del imputado por el plazo requerido para el cumplimiento del acuerdo reparatorio y no correrá la prescripción de la acción penal. Previo a la inscripción del acuerdo en el Libro de Mediación, el Juez o Jueza realizará el respectivo control de legalidad y proporcionalidad; verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo.

Si el imputado cumple con todos los compromisos contraídos en el acuerdo reparatorio se extinguirá la acción penal y el juez, a solicitud de parte, dictará auto motivado, declarándolo así. En caso contrario, a instancia de parte, el Ministerio Público reanudará la persecución penal. Si se lograra acuerdo parcial, el acta se anotará en el Libro de

Mediación del juzgado y la acusación versará únicamente sobre los hechos en los que no hubo avenimiento.

Una vez iniciado el proceso, el acusado y la víctima podrán solicitar al Ministerio Público o al Juez o Jueza de la causa, la celebración de un trámite de mediación. De lograrse acuerdo parcial o total ante el Fiscal, presentará el acta correspondiente ante el Juez Especializado, para que dentro del plazo máximo de diez días convoque a audiencia.

El Juez Especializado, en la audiencia preguntará de manera precisa a la víctima si accede al trámite de mediación por su libre y espontánea voluntad y si se encuentra libre de presión, temor, o intimidación y le hará saber a la víctima el derecho que le asiste de continuar con el proceso penal. Los acuerdos pueden tener lugar en cualquier etapa del proceso hasta antes de la sentencia. Cumplido el acuerdo reparatorio, el juez, a instancia de parte, decretará el sobreseimiento correspondiente. Si la solicitud de mediación se efectúa ante el Juez de la causa, se procederá en la forma prevista en el párrafo anterior.

En caso de que no se le presentaren al Juez Especializado las constancias de antecedentes penales relativos a los delitos de esta ley o de ser la segunda mediación entre las partes; no se admitirá la mediación y ordenará al Ministerio Público que continúe con el ejercicio de la acción penal. Cuando el ejercicio de la acción penal corresponda únicamente al acusador particular y el Juez o la Jueza no admita la mediación, se remitirá el caso al Ministerio Público para que ejerza la acción penal.

En los delitos enumerados en el artículo 32 Competencia objetiva, de esta Ley, que fueron asignados a la competencia objetiva de los Juzgados Especializados, sólo admitirán mediación conforme los procedimientos y requisitos de la presente norma, los delitos siguientes: Aborto Imprudente, Acoso Sexual, Sustracción de menor o incapaz, Violencia Doméstica o Intrafamiliar, si se provocan lesiones leves.

Los delitos de Matrimonio Ilegal, Simulación de Matrimonio, Celebración Ilegal de Matrimonio e Incumplimiento de los deberes alimentarios, admitirán mediación conforme los requisitos y procedimientos contemplados en el Código Procesal Penal.

El Juez o Jueza determinará con el auxilio del equipo interdisciplinario establecido en la presente ley, si el imputado una vez concluida la mediación ha de someterse a tratamiento

en salud mental, psicoterapéutico y farmacológico, si es necesario, para reparar el daño psicológico o cualquier alteración emocional causada por la violencia.

Una vez concluida la mediación, las autoridades correspondientes garantizarán la protección de la víctima mediante un programa de seguimiento y evaluación de la víctima y del imputado hasta constatar los cambios de conducta y la ausencia de riesgos”.

3.4.5. Artículo Quinto: Adición de nuevo artículo a la Ley No. 779, “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, “Código Penal”.

Se adiciona un nuevo artículo a la Ley N o. 779, “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, “Código Penal”, después del artículo 64, para que el presidente de la Republica la reglamente dentro del plazo no mayor de sesenta (60) días a partir de la publicación de la presente Ley.

El nuevo artículo se leerá así:

“Artículo 64 bis. Reglamentación.

La presente Ley será reglamentada de conformidad a lo previsto en el numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, dentro de los sesenta días posteriores a su vigencia”.

Artículo Sexto: Publicación de texto con reformas incorporadas. La presente reforma se considera sustancial y se ordena que el texto íntegro de la Ley No. 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de reformas a la Ley No. 641, “Código Penal” con las reformas incorporadas sea publicada en La Gaceta, Diario Oficial.

Artículo Séptimo: Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticinco días del mes septiembre del dos mil trece (Núñez Téllez & Lorio Dixon, 2012)

3.4.6. Perfil de un Femicida

Un potencial Femicida reúne una serie de rasgos y características que toda mujer debe conocer, como la Celotipia y la reacción con excesiva violencia ante cualquier situación que ponga en riesgo su instinto de superioridad.

Otras características de un agresor es el control que ejerce sobre su víctima en todos los ámbitos de su vida, imponiéndole la forma de vestir, su arreglo personal, la relación con sus amistades hasta el punto de intentar alejarla de su familia para que no cuenten con una red de apoyo que le permita salir de ese círculo de violencia.

Es importante mencionar que estas personas obsesivas con sus parejas suelen controlar los horarios de sus víctimas, revisan su cartera, las llamadas y mensajes del teléfono celular, las llevan y recogen del lugar de trabajo con el pretexto de protegerlas y de esta forma tener la situación bajo su control.

En otros casos, los agresores humillan a sus parejas, las descalifican subestimándolas diciéndoles que no sirven para nada, tanto que las victimas crean una dependencia con estos sujetos, es decir llegan al punto de pensar que sin ellos no podrían vivir.

También es sinónimo de alerta para las mujeres, el consumo excesivo de alcohol y drogas por parte de sus parejas. Algunos ataques contra mujeres se han cometido bajo los efectos de estas sustancias. Generalmente cuando un agresor maltrata física y psicológicamente a una mujer y no recibe una debida sanción legal o moral se incrementa su nivel de agresión, convirtiéndolos en potenciales Femicidas.

Además, la misoginia, palabra con la que se califica a aquellos hombres que muestran un odio irracional hacia las mujeres, y el machismo exacerbado, son factores que conllevan a la violencia extrema contra sus víctimas.

El Femicida, definido como un hombre inseguro e inestable, en primer momento debilitara la autoestima de la mujer para afectarla emocionalmente y convertirla de esta manera en su víctima. En la mayoría de los casos las primeras agresiones son psicológicas.

Se ha determinado que el círculo de violencia no se inicia de un momento a otro, sino que es una escalada que comienza con poca intensidad y se agrava con el tiempo.

Por tanto, es de suma importancia que todas las mujeres que detecten algunos de estos signos alarmantes de agresión en sus parejas, acudan a centros de atención o redes de apoyo para la mujer donde un equipo integrado por abogados, psicólogas y trabajadoras sociales las atenderán y orientarán oportunamente de forma gratuita. (Andina, 2016)

Efectos psicológicos que provocan los casos actuales de Femicidio.

El Femicidio es una problemática que ha producido efectos tales como:

- Miedo
- Inseguridad
- Consternación
- Cólera
- Tristeza
- Lastima

3.5. Teoría de Nancy Fraser “Justicia y Género

A partir de los años 70 del siglo XX las tendencias feministas se diversifican tanto como las propias variables socio-políticas con las que el feminismo interactúa. Hablar hoy de teoría feminista es hablar de raza, de etnicidad, de alternativas verdes o ecológicas, de grupos de mujeres negras, chicanas y emigradas en general, de preferencias sexuales, Todas estas variables configuran una red de opresiones que incide en la diversa situación de las mujeres según en qué relación se sitúen con cada una de ellas. Ya en los años 80 algunas pensadoras feministas denunciarán que esta diversidad no se ha tenido en cuenta a la hora de conceptualizar la situación de las mujeres; y, en consonancia con ello, criticarán que el feminismo anterior ha teorizado tan sólo un grupo excluyente de mujeres blancas, heterosexuales y de clase media.

Está autora opta por distanciarse de una política de la identidad en la que ve asomar el peligro de la reificación cultural. Asimismo, advierte que al interior de esta discusión se ha presentado, tanto en la arena pública como en la reflexión teórica, un desplazamiento de las demandas de redistribución económica. Fraser denominará esto como el “problema del desplazamiento” Así, con la opción por desmarcarse de una política de la identidad cultural y advirtiendo el problema del desplazamiento, Fraser planteará un esquema teórico en el que busca articular las siguientes cuestiones práctico-teóricas:

La primera de éstas en relación al feminismo. Se trata de las discusiones internas articuladas sobre el eje de la definición de la categoría género construcción cultural o social; la definición de la identidad “femenina” enmarcada en el debate sobre la igualdad de las mujeres o la diferencia respecto a los varones y la discusión en clave posmoderna por abandonar la idea de una identidad sustancial.

La segunda cuestión se refiere al peso de las reivindicaciones culturales en la esfera pública y sus consecuencias prácticas en el análisis social. N. Fraser se pregunta por la fuerza que las reivindicaciones ligadas a la identidad cultural han adoptado durante la mitad de los años ochenta en los Estados Unidos y la década de los noventa; una década en la que las demandas por la identidad se reproducen a escala nacional, local y global piénsese en las luchas por la autodeterminación política basadas en la identidad cultural o etno-cultural

Una tercera cuestión es la de aportar una lectura socio-histórica del desplazamiento en el lenguaje de las reivindicaciones o lo que suele denominar como un cambio en la gramática de la justicia, que la conduce a presentar un balance de los desafíos teóricos y políticos a que nos enfrentamos cuando el discurso reivindicativo de la cultura se hace hegemónico. (Gómez, 2012)

3.5.1. Judith Butler

Es una filósofa post-estructuralista que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la Teoría Queer, la filosofía política y la ética. Autora de “El Género en disputa, Feminismo la subversión de la identidad, Cuerpos que importan, y El límite discursivo del sexo.

Una de las contribuciones más destacadas de Butler, (2012) es su teoría performativa del sexo y la sexualidad. Tradicionalmente, el construccionismo social ya nos hablaba de la construcción del género, es decir, que las categorías femenino y masculino, o lo que es lo mismo, los roles de género son construcciones sociales y no roles naturales. Pero Butler sobrepasa el género y afirma que el sexo y la sexualidad lejos de ser algo natural son, como el género, algo construido. Butler llega a esta conclusión basándose en las teorías de Foucault, Freud y sobre todo de Lacan.

“Lo que Butler (2012) en definitiva propone es la desnaturalización de conceptos como sexo, género y deseo, en tanto que son construcciones culturales de normas que violentan a aquellos sujetos que no participan de las mismas”

Desde la década de 1990 ya se cuestionaba la idea de que el sexo era algo natural, ella plantea que el género se construye socialmente. Su trabajo ha cambiado la forma de pensar acerca del sexo, la sexualidad, el género y el lenguaje. Sus preguntas acerca de las categorías de identidad han influido sobre diversos campos y siguen desafiando las viejas ideas del género, proponiendo repensar al sujeto.

Judit Butler se hace preguntas acerca de la formación de la identidad y la subjetividad, trazando el proceso por el cual nos convertimos sujetos cuando asumimos el sexo/género, identidades que son construidas para nosotros y, de cierta forma, por nosotros, dentro de las cuales existen estructuras de poder.

El sujeto de Butler no es un individuo sino una estructura lingüística en formación. Dado que la subjetividad no es un hecho y ya que el sujeto está siempre en un proceso interminable de “devenir” es posible repetir la sujeción en diferentes formas. Butler cree que la subjetividad es una construcción y el hecho de apegarte a una sola identidad puede llegar a oprimir la identidad misma. La teórica menciona que no hay necesidad de fijar una identidad de una vez por todas. (Gonzales, 2012)

IV. Diseño metodológico

4.1. Tipo de Investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo con enfoque de investigación acción, ya que se basa en la expresión oral y escrita de las personas, además de la conducta observable, construyendo de esta manera diferentes formas de pensar, sentir y actuar de las personas, así mismo comprender el punto de vista social y cultural. Aparicio (2015)

La investigación es explicativa ya que va más allá de la descripción de conceptos, está dirigida a responder las causas de los sucesos y fenómenos físicos y sociales, en otras palabras, es la interpretación de una realidad, exponiendo de esta manera las principales causas y efectos de dicho fenómeno, generando un mejor sentido de comprensión.

El paradigma de la investigación es Socio- Crítico, tiene como base principal estudiar la realidad como praxis, unir la teoría y la práctica utilizando el conocimiento, incluir una participación amplia en los procesos investigativos y orientar el conocimiento hacia la autonomía y liberación del ser humano, también es conocido hoy en día como un enfoque investigativo que promueve la participación masiva y la auto-reflexión.

Teniendo como finalidad la transformación de las estructuras de las relaciones sociales y dar respuestas a problemas generados por esta.

4.2. Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación está orientado a la población femenina del Barrio Alexis Arguello, ciudad Estelí, fue seleccionado debido a la vulnerabilidad por el índice de violencia, puesto que una mujer fue víctima de intento de Femicidio en el presente año, Este estudio es trasversal, ya que, se estudió durante el período 2017.

4.3. Población

El Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí, cuenta con una población aproximada de 1200 personas en total, 553 son mujeres incluyendo niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores.

4.4. Muestra

La muestra está conformada por 10 mujeres habitantes del Barrio Alexis Arguello, Estelí, entre un rango de 18 a 40 años de edad.

4.5. Muestreo

El muestreo utilizado en la investigación es de tipo no probabilístico, en éste las muestras se recogen en un proceso que no permite a todas las personas la misma oportunidad de ser seleccionado. Además, se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia la cual consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible y conveniencia de los mismos investigadores, es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionaron porque estuvieron fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico.

Se utilizó también la técnica de muestreo por cuotas, es una técnica ideal donde la muestra reunida tiene la misma proporción de individuos que toda la población con respecto al fenómeno enfocado, las características o los rasgos conocidos, utilizada principalmente porque permite que los investigadores hagan un muestreo de un subconjunto que es de gran interés para el estudio, también beneficia que los interesados en la investigación observen las relaciones entre los subconjuntos, el método de cuotas se basa en la distribución conocida de una población (edad, sexo, situación geográfica, etc.)

La desventaja de utilizar una muestra por cuotas es que difícilmente sea representativa de la población, ya que se han tomado en cuenta solo algunos rasgos seleccionados de la población para formar los subconjuntos.

4.6. Criterios de selección de la muestra

Para formar parte de la investigación, los grupos de estudio debían cumplir ciertos criterios planteados a continuación

- Que sean habitantes del Barrio Alexis Arguello, Estelí.
- Solamente mujeres.
- Que se encuentren en un rango de 18 a 40 años de edad.

- Sin importar su estado civil.
- Voluntariedad para participar en la investigación y firma de consentimiento informado.

4.7. Métodos y técnicas para la recolección de datos

4.7.1. Método Teórico

Los métodos teóricos juegan un papel fundamental en la investigación científica pues conducen a descubrir y revelar la esencia del objeto y sus relaciones, las cuales no son percibidas directamente.

En esta investigación se utilizó el método de interpretación inductivo deductivo ya que parte de lo particular con la finalidad de llegar a lo general, tomando en cuenta que es un estudio cualitativo.

Método de Análisis Síntesis: Es un método que consiste en la separación de las partes de esas realidades hasta llegar a conocer sus elementos fundamentales y las relaciones que existen entre ellos. La síntesis, por otro lado, se refiere a la composición de un todo por reunión de sus partes o elementos. Esta construcción se puede realizar uniendo las partes, fusionándolas u organizándolas de diversas maneras. (Soza, 2014)

4.7.2. Método Empírico

Para la recolección y posterior análisis de los datos obtenidos se utilizaron diversas técnicas e instrumentos, los cuales se puntualizan a continuación:

4.7.2.1. Observación

Es una herramienta que consiste en examinar directamente algún hecho o fenómeno según se presenta espontáneamente y naturalmente, teniendo un propósito expreso conforme a un plan determinado y recopilando los datos en una forma sistemática.

En esta investigación se utilizó una guía de observación con el fin de describir y explicar el comportamiento del objeto de estudio sobre el fenómeno durante la realización de los instrumentos.

4.7.2.2. Entrevista estructurada

La entrevista estructurada consiste en la elaboración de unas preguntas que permiten al entrevistador conocer el orden de lo que se pretende conocer o investigar.

La entrevista consiste en un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas donde un entrevistador es el designado para preguntar en los de una cuestión determinada planteada por el profesional.

En la presente investigación se utilizó una entrevista estructurada con una serie de preguntas elaboradas con el objetivo de analizar y conocer las percepciones de las mujeres sobre el Femicidio, obteniendo datos sobre su forma de actuar, pensar y sentir. Así mismo con el fin de describir las principales estrategias que se pueden utilizar para la prevención de nuevos casos de femicidio.

4.7.2.3. Listado libre

Es una técnica de recolección de datos que consiste en la asociación de palabras.

Se aplicó con el objetivo de mostrar como estímulo la palabra Femicidio generando en las participantes diferentes ideas o pensamientos que permitieron reconocer datos nuevos y relevantes que se relacionaban con el tema del Femicidio. Esta técnica estaba compuesta en dos partes primero consistía en describir las palabras relacionadas con Femicidio y posteriormente argumentar porque mencionaban las palabras anteriores.

4.8. Proceso de validación de instrumentos

Antes de proceder a la aplicación se realizó la validación de los instrumentos, los cuales fueron elaborados por las investigadoras, se elaboró una Entrevista y Listado Libre los que permite conocer las emociones y pensamientos de las participantes ante la problemática del Femicidio. Se revisaron estos instrumentos con la ayuda de expertos especializados en el área de Psicología e investigación lo cual apporto a la modificación de algunos ítems para obtener mayor información por parte de los participantes.

4.9. Plan de análisis de datos

Entrevista

El procesamiento y análisis de los datos obtenidos de la entrevista se realizaron en función de los objetivos formulados a través de una matriz de transcripción.

- Preguntas de la entrevista estructurada dirigida a mujeres del barrio Alexis Arguello.
- Las respuestas obtenidas por las participantes.
- Las categorías de cada objetivo.
- La discusión y análisis del equipo de investigación.

4.9.1. Listado libre

Los resultados de esta técnica se procesaron mediante un análisis estadístico haciendo uso del programa Excel, en donde se tabularon los resultados.

Posteriormente se redactó el análisis de los resultados obtenidos según cada uno de los objetivos planteados.

4.9.2. Procedimiento metodológico de la investigación

4.9.2.1. Fase de planificación o preparatoria

En esta fase se planteó el tema a investigar el cual es el objeto de estudio, una vez planteada la temática de estudio se procedió a formular el problema y preguntas de investigación las cuales guiaron a la realización de los objetivos, posteriormente se analizó el contexto donde se realizó el estudio de investigación logrando darle salida a cada uno de los objetivos.

Después de plantear los objetivos se continuó con la recopilación de artículos y de estudios anteriores que estén relacionados con la temática para así redactar los antecedentes y también proceder con la redacción de la justificación, posteriormente se elaboró un bosquejo para guiar la elaboración y lógica del marco teórico, así mismo para completar la información se utilizaron libros, páginas web y artículos científicos.

4.9.2.2. Fase de ejecución o trabajo de campo

En esta etapa se procedió a la validación de los instrumentos para su aplicación, de esta manera se procedió a la recolección de los datos que dieron salida a cada objetivo planteado, se redactó un consentimiento informado, documento que permitió la seguridad de los informantes a formar parte en la investigación y se aplicó el instrumento a cada una de las participantes, visitando casa por casa que estuvieran disponibles para responder cada una de las preguntas redactadas, siempre y cuando cumplieran con los criterios convenientes.

4.9.2.3. Fase analítica

En esta fase se sistematizó cada una de las entrevistas, se procesaron y analizaron los datos obtenidos a través de una matriz de análisis y se procedió a la discusión de los mismos. Así mismo se utilizó un sistema de categorías dando salida a las preguntas de investigación planteadas, por ende, a cada uno de los objetivos.

Se redactaron las recomendaciones y conclusiones de la investigación.

4.9.2.4. Fase final reporte de resultados

En esta fase se realizó la redacción de un documento con una estructura facilitada por la facultad, así mismo se dan a conocer los resultados obtenidos del estudio de investigación, se realizó un reporte al jurado de la Universidad FAREM-ESTELÌ, para concluir el seminario de graduación y obtener el título de Licenciatura en Psicología.

4.9.2.5. Consideraciones éticas

En todo proceso de investigación es importante tomar en cuenta el nivel profesional del psicólogo debe regirse por las reglamentaciones atinentes a la comunidad de pares en sentido amplio, es decir, los profesionales de la salud. Esto está justificado en lo que habitualmente se entiende como la doble vertiente de la psicología, tanto como disciplina científica y como profesión. Desde este punto de vista el psicólogo, como todo profesional de la salud, no puede eludir su compromiso con determinadas normas, que, si bien son consideradas específicas para los profesionales de la medicina, han venido a garantizar

derechos fundamentales que comprometen el ejercicio del psicólogo, aun en ámbitos de la práctica profesional distanciados del campo clínico. (Ferrero, 2000)

Existen principios básicos generalmente aceptados en la ética de la investigación con las personas, se encuentran plasmados en todos los códigos de ética para la aplicación adecuada de estudios investigativos.

Los individuos deben de ser tratados como agentes autónomos, se considera que una persona es autónoma cuando es capaz de reflexionar sobre sus proyectos personales y actuar en consecuencia. Por tanto, respetar la autonomía implica aceptar la opinión y evitar obstruir sus decisiones.

Para cumplir con estos principios que rigen a la psicología y para una mayor autenticidad de la investigación se redactó un consentimiento informado en donde se dan a conocer los principales aspectos éticos de este estudio.

En el documento se les explica a los participantes en que consiste su participación, el propósito del estudio, la privacidad y confiabilidad, la cual demuestra que los datos obtenidos para fines investigativos permanecerán en confidencialidad de las investigadoras, además de ser publicados la identidad de los informantes no será divulgada.

Se aclaró que todas las participantes tienen el derecho de retirarse del estudio cuando consideren necesario, informando a las investigadoras. Así mismo que todas las informantes serán tratadas de la misma manera, sin obviar su valor y privacidad.

V. Análisis y discusión de Resultados

5.1. Objetivo 1. Conocer las percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de Femicidio.

Análisis cualitativo de las entrevistas

Objetivo 1. Percepciones de la población femenina sobre los casos de femicidio.

La población femenina del Barrio Alexis Arguello no tenía completamente claro el término de Femicidio, sin embargo, conocen que las mujeres mueren por parte de sus

parejas siendo esta una realidad actual en todo el mundo, la mayoría de las participantes informaron que este fenómeno es causado por celos, problemas de parejas, infidelidades, falta de comunicación, miedo, chantaje llegando de esta manera hasta el silencio que es otra de las causas principales por las que las mujeres mueren.

Por otra parte, fue notorio que las mujeres del Barrio Alexis Arguello no tenían información sobre la Ley 779 y la reforma de la misma, por ende, se procedió a brindarles una breve explicación acerca de su contenido para lograr las respuestas de las preguntas establecidas, también manifestaron no estar de acuerdo con esta reforma debido a que muchas mujeres mueren y no precisamente por manos de su pareja, refiriendo que sería bueno establecer los mismos castigos para ambos delitos.

Durante la entrevista tres mujeres manifestaron vivir una experiencia de violencia, dato que fue de gran valor para las investigadoras, notando que se encuentran sensibles al escuchar estos temas consideran que es una tristeza el saber que las mujeres se encuentran en gran vulnerabilidad ante estas problemáticas y que difícilmente se podrá evitar.

Se realizó una pregunta con el propósito de conocer si las participantes eran capaces de reconocer a un futuro agresor, obteniendo respuestas satisfactorias ya que la mayoría de las mujeres conocen los primeros comportamientos de los agresores, sin embargo, existe la inseguridad de denunciar ya que piensan que es una situación que las convierte más vulnerables debido a que los agresores solo permanecen un tiempo detenidos.

En la actualidad ha sido una lucha constante el lograr erradicar la violencia contra las mujeres, pero al parecer el Femicidio se ha convertido en una enfermedad social producida por el machismo y el afán incontrolable de los hombres en poseer un control sobre lo que ellos llaman el sexo débil.

Como mujeres hace falta el aprender a valorar y respetar nuestra vida, desde muy temprana edad se educa desde la perspectiva de servir a los demás, que el rol de la mujer es sumiso, incluso que la forma de vestir les da derecho a los hombres a agredir verbal y físicamente a las mujeres, estereotipos machistas y falsos, las mujeres tienen el derecho de decidir, libertad al vestir, poder caminar por las calles y sentir seguridad, las mujeres merecen respeto cuando dicen “No”, se debe educar con valor e igualdad de derechos y oportunidades.

Se necesita un cambio mental, orientado a una mejor calidad de vida, libre de todo pensamiento machista, venganza o desamor, que promueva el auto cuidado, es una buena alternativa para encontrar respuestas a la salud física, mental y emocional, de esa forma contribuir con la seguridad y bienestar que tanto se está buscando.

Esto afirma lo que postula la teoría crítica de género sobre las desigualdades sociales, "La cultura patriarcal que ha hecho creer a los hombres que las mujeres son objetos de su propiedad y que por ello tienen derecho a vida o muerte sobre ellas" es la causante de los feminicidios, es decir, a aquellas normas y pautas culturales que asignan a las mujeres un estatus inferior en la interacción social, justificando la violencia de género y promueven estereotipos sexuales o desvalorizando el trabajo de las mujeres.

Cabe destacar que la intención de las mujeres no es dejar a un lado a los hombres, se trata de defender el derecho de vivir sin miedo a ser atacadas, a expresarse, a caminar libremente por las calles, se trata de poder construir un mundo sin discriminación y desvalorización hacia las mujeres.

5.2. Objetivo 2. Identificar efectos psicológicos que provocan los casos de femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí.

La mayoría de las participantes manifestaron sentir impotencia, cólera, tristeza y miedo al ver o escuchar un caso de femicidio, la vulnerabilidad es un riesgo que a las mujeres del Barrio Alexis Arguello las hace sentir inseguras porque en cualquier momento pueden llegar a ser víctimas.

Las mujeres viven con miedo, les resulta más fácil negar la realidad social en la que se vive, otorgando el poder a los hombres, él agresor llega a tener un control y dominio de la mujer que hace que cada vez sea más inflexible, por lo cual la violencia continúa su ciclo de intensidad creciente, y la mujer llega a perder su propia identidad para convertirse en una posesión más.

Las participantes víctimas de violencia manifestaron que es complicado el sobrevivir a ello y que a pesar de que lo ha hecho es una situación que jamás se olvida generando un temor al establecer nuevamente contacto con otras personas, se vuelve complicado el confiar en las personas.

Un dato que llamo la atención es la tranquilidad que describieron sentir cuatro participantes debido a estar solteras y no se consideran en peligro, pero si les genera duda el sí lo mejor es quedarse solteras, ya que esto las hace sentir a salvo del femicidio.

Sin duda alguna fue notorio que el femicidio en las mujeres genera sentimientos de rechazo hacia los hombres, temor, incertidumbre y dolor debido a tantas muertes que esto ha causado dejando pensamientos de que es una situación que no se podrá evitar.

También las mujeres vivencian y transmiten roles sexistas, poseen incapacidad en la toma de decisiones con lo que respecta a la vida de pareja y a la suya propia, prefieren atender de manera especial a sus parejas para que se encuentren “Contentos” y evitar problemas, además de desarrollar trastornos del sueño, irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto, cabe destacar que muchas de las mujeres que habitan en el Barrio Alexis Arguello prefieren no establecer contactos interpersonales con otras personas, lo que es pedido por sus parejas.

Además de serios daños físicos, la violencia causa en las víctimas trastornos emocionales que serán más profundos y duraderos.

- Baja autoestima, generalmente las mujeres son sometidas a situaciones que degradan y desvalorizan su vida lo cual genera inseguridad, represión y baja autoestima.
- Tienen depresión profunda: falta total de esperanza, se sienten sin fuerzas, respuestas emocionales muy limitadas y altos niveles de autocrítica.
- Tienen miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.
- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Sentido de culpabilidad. Ellas mismas se sienten culpables de la situación.
- Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.
- Falta total de esperanza.
- Impotencia/indecisión: Carecen de poder interior para superar los problemas.

El sistema patriarcal ha utilizado y utiliza la violencia para controlar a las mujeres. Y no sólo la violencia física, sino también la psicológica, a través de la desvalorización y el sometimiento. Y lo ha hecho, lo sigue haciendo a través de la educación.

Los hombres no se considerarían con derecho a maltratar a sus compañeras si la sociedad no les hubiera convencido de que éstas son una cosa de su propiedad, seres claramente inferiores. Y las mujeres no se dejarían maltratar si no hubieran sido socializadas para ser seres dependientes: esposas (medias naranjas), madres (sólo madres) y amas de casa (al servicio de los suyos). Doblemente dependientes: emocional y económicamente,

Esto se pudo comprobar con la realización de esta investigación ya que la mayoría de las informantes que son amas de casas, consideran que su pareja además de llevar la economía del hogar son la figura de autoridad, solamente por ser hombres, la población femenina del Barrio Alexis Arguello expreso que la educación que han recibido desvaloriza su existencia dándole el poder a los hombres.

El sexismo está presente en todos los aspectos de la vida, desde la guardería a la universidad, desde los cuentos a los libros de texto, en la música, en las películas, los

programas de televisión, la religión y en la propia familia, que enseña a los niños y a las niñas a perpetuar los roles machistas.

5.3. Objetivo 3. Proponer acciones que contribuyan al empoderamiento de la mujer para la prevención de casos de Femicidio

Fue de suma relevancia el obtener la información brindada por las mujeres del Barrio Alexis Arguello ya que al preguntarles que estrategias se podrían utilizar para evitar casos de Femicidio las respuestas fueron sorprendentes, manifestaron que, solamente quedando sin parejas, otras describieron que era una situación que no dejaría de existir.

La mayoría de la población argumentó que se deberían de realizar más talleres sobre la temática para que las mujeres tengan conocimientos y así atiendan al llamado de las ONG e instituciones gubernamentales para evitar que una violencia culmine en Femicidio, así mismo manifestaron que las mujeres tuvieran más comunicación con sus parejas e hicieran llamado a la policía cuando hubiera indicios de violencia.

Una de las participantes expuso de manera textual “Solamente que las mujeres se hagan más fuertes que los hombres.” Dato que es considerado de gran aporte ya que para ellas sobrevivirá el que posee más poder.

Como investigadores se planteó el sugerir acciones que puedan aportar al empoderamiento de la mujer, logrando la valoración, auto cuidado e integración a nuevos ámbitos sociales, a continuación, se describen:

Dirigidas al responsable del Barrio Alexis Arguello.

- Realizar talleres de crecimiento personal para mujeres enfocados en la Autodefensa feminista, los cuales serán facilitados por profesionales, con el fin de trabajar emociones, herramientas, actitudes, autoestima, identificación de agresores, respuestas, solidaridad, horizontalidad y reacciones necesarias que permiten llegar a la raíz de la violencia y poder acabar con ella, trabajando el conocimiento interno, reforzando todas nuestras seguridades y creyendo en nuestras muchísimas capacidades.

- Crear espacios que le permita a la mujer aprender diferentes técnicas de defensa personal dirigida por una facilitadora experta, con el fin de desarrollar una autoestima adecuada, reconocimiento de habilidades, fortaleciendo la seguridad personal y mejorar relaciones interpersonales.
- Implementar programas televisivos y radiales que presenten temas de gran relevancia como es el femicidio, abordados por profesionales en dichas problemáticas.
- Crear artículos en revistas y periódicos sobre temas de violencia a la mujer para que la población tenga información acerca de temas que les afecta a ellos como es la violencia.
- Por medio del comité del barrio brindar información sobre temas de violencia en especial de femicidio, así mismo orientarles a las mujeres donde pueden asistir si están siendo víctimas de dicha problemática para que la población tenga un mayor dominio sobre este tema.
- Realizar eventos interactivos dirigidos por profesionales y sobrevivientes de violencia para fomentar la participación de las mujeres sobre temas de femicidio.

Incluir talleres para hombres que promueva diferentes formas de educación y valoración de las mujeres.

5.4. Listado libre

Conocer las percepciones de la población femenina del Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí, sobre los casos actuales de Femicidio.

5.4.1. Análisis cuantitativo del Listado libre

El presente trabajo de investigación revela los resultados cuantitativos de la técnica del Listado libre, en el cual se realizó un análisis individual de cada una de las palabras que las mujeres asociaron con la palabra Femicidio, encontrando que la mayoría de las participantes perciben al Femicidio como una enfermedad social producida por el machismo.

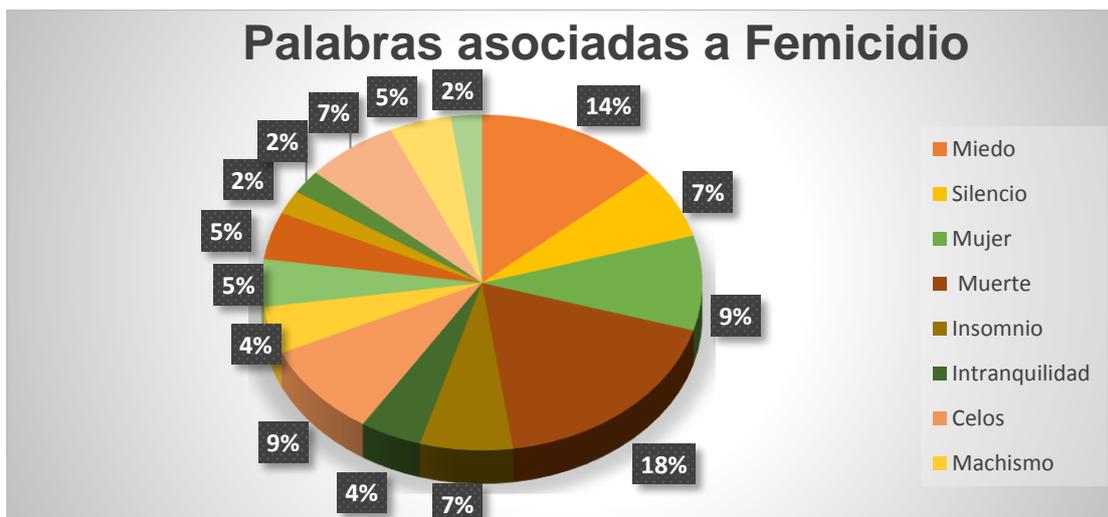


Gráfico 1. Palabras asociadas a Femicidio.

Dentro de las palabras relacionadas a este término se encontraron con mayor relevancia las siguientes: Muerte con un 18%, la mayoría revela que es exactamente lo que ocurre en tantos casos, miedo con un 14%, mencionándolo debido a sentirse vulnerables por el hecho de ser mujer y siendo este una manifestación del silencio, un 9% asocio la palabra mujer manifestando que son en esta ocasión las principales víctimas.

Las palabras insomnio y hombre obtuvieron un 7%, las participantes destacan que ver o escuchar el daño que causan los hombres por pretender el control en otras mujeres, les genera insomnio el pensar que pueden pasar por lo mismo.

Un 5% hace énfasis en la tristeza de conocer la realidad a la que están sometidas las mujeres y otro 6% describieron cólera al no poder hacer nada.

Cabe mencionar que en su minoría un 4% manifestaron machismo, considerando que depende mucho de la educación que los hombres reciben en el hogar, ya que esto definirá el trato que se les brinda a las mujeres.

Solamente 2 participantes mencionaron la palabra chantaje describiendo que es uno de los principales sometimientos que sufren las mujeres.

5.4.2. Análisis cualitativo del Listado libre

Al realizar el análisis cualitativo se observa que la mayoría de las participantes hacen referencia a las palabras muerte, miedo, mujer y hombres con respecto a Femicidio, es decir su percepción sobre el Femicidio es que es un fenómeno social que ha causado la muerte de muchas mujeres de manera violenta, refiriendo que el miedo es una manifestación que se encuentra presente, ya que algunas mujeres se sienten amenazadas y prefieren callar para sentirse de alguna manera más seguras, mencionando también que las mujeres son un agente vulnerable de violencia.

Por otra parte, las participantes también hicieron énfasis que son los hombres los principales protagonistas del Femicidio, aludiendo la palabra Hombres, las participantes expresaron de manera textual “Son los culpables, personas sin escrúpulos pareciera que no tuvieran pensamientos ni alma”, “Porque son los hombres quien más maltratan a las mujeres”.

Describieron también la palabra Insomnio: “Es parte del miedo porque ya no te deja dormir el pensar que en cualquier momento te pueden matar”.

Las participantes destacaron la palabra Muerte: “porque hay hombres que matan a la mujer” “Porque es el final que les espera”.

Así mismo mencionaron Miedo “Porque los hombres manipulan a las mujeres hasta llegar a tener el control”, “porque las mujeres les tienen miedo a hablar y piensan que es mejor quedarse callada”. Percibiendo al Femicidio como un peligro hacia su persona.

Sin embargo, la minoría hace énfasis con palabras como celos, tristeza e intranquilidad, es decir su percepción sobre el Femicidio es que se produce por los celos ya que es una de las causas principales según manifiestan para que ocurra este fenómeno, además refieren sentir tristeza por ser mujer y pensar que puedes pasar por lo mismo en cualquier momento e intranquilidad debido a tantas situaciones de violencia están ocurriendo en torno a la mujer.

A continuación, se detallan las palabras que las participantes asociaron con el termino Femicidio, subrayando las que más coincidían.

No. Participante	Palabras y respuestas
1	<p>Pánico: porque a veces digo yo estar con un hombre yo ya le tengo miedo de que me vaya hacer algo si hablo.</p> <p>Miedo: porque a veces uno le da miedo hablar.</p> <p>Silencio: que no podés comentar con nadie porque hay tantas personas que no te ayuden solo te hundan.</p>
2	<p>Muerte: porque hay hombres que matan a la mujer.</p> <p>Miedo: porque el hombre solo vive amenazándote.</p> <p>Insomnio: por parte del miedo porque no te deja dormir el pensar que en cualquier momento te pueden matar.</p> <p>Mujer: porque es a quien más matan.</p>
3	<p>Silencio: porque las mujeres no hablan.</p> <p>Temor: porque las mujeres les tienen miedo a hablar y piensan que es mejor quedarse callada.</p> <p>Miedo: Porque los hombres manipulan a las mujeres hasta llegar a tener el control.</p> <p>Muerte: Porque es el final que les espera.</p> <p>Culpa: Porque a veces nosotras las mujeres aguantamos.</p>
4	<p>Cólera: Porque me da arrechura no poder hacer nada.</p> <p>Mujer: Porque es la que sufre las consecuencias.</p> <p>Hombre: Porque son los que más maltratan a las mujeres.</p> <p>Celos: Es la primera razón por la que matan.</p> <p>Muerte: Porque de eso no se escapa nadie.</p>

No. Participante	Palabras y respuestas
5	Hombres: Sin escrúpulo que no tuviera pensamientos ni alma. Muerte: Porque a cada rato matan a las mujeres. Mujer: Somos las principales víctimas. Celos: Porque es la principal causa que los hombres dicen.
6	Miedo: Porque no puedes ni hablar de solo pensar que te puede pasar eso. Muerte Es lo que siempre pasa. Infeliz: Porque nadie puede ser feliz viviendo con alguien así. Enfermo: Porque solo alguien así es capaz de matar a una pobre mujer.
7	Tristeza: De ver tantas cosas que pasan. Miedo: Es la principal razón por la que mueren. Mortal: Solo les espera la muerte. Intranquilidad: Porque a veces piensas que te puede pasar lo mismo. Muerte: Porque somos a las que miran más fácil de matar. Asesinato: Porque es eso lo primero que hacen los hombres.
8	Infidelidad: Porque hay mujeres que engañan a los hombres y por eso las matan. Celos: Porque por eso los hombres las matan. Muerte: Es lo último que los hombres les hacen.
9	Chantaje: Es por eso que las mujeres no hablan. Silencio: Tal vez si las mujeres hablaran no las mataran. Machismo: Porque desde ahí viene la misma violencia por la crianza de los hijos.

No. Participante	Palabras y respuestas
10	<p>Violencia: Es el primer paso después de la muerte.</p> <p>Muerte: A veces con tantas cosas lo único que piensas es que las mujeres seguirán muriendo.</p> <p>Machismo: Cuando los hombres creen que tienen el poder y más control con las mujeres.</p> <p>Miedo: Siento que como mujer nos menos precian y me puede pasar lo mismo.</p> <p>Mujer: Somos las más vulnerables.</p> <p>Impotencia: el saber que no podés hacer nada y que es algo que seguirá pasando genera una impotencia y malestar.</p>

A continuación, se comparan los resultados obtenidos de los instrumentos que dieron salida al primer objetivo Conocer las percepciones de la población femenina del Barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí, sobre los casos actuales de Femicidio, donde se encontró que las personas consideran que el Femicidio es un acto de violencia contra las mujeres que genera daños a nivel social y personal ocasionando el sometimiento y sufrimiento de la mujer.

Así mismo se refleja en el listado libre el miedo, inseguridad y la vulnerabilidad de saber que por el hecho de ser mujer te convierte en un agente vulnerable del Femicidio.

Haciendo énfasis en la cultura machista que sostiene la sociedad llena de pensamientos de inferioridad contra las mujeres.

VI. Conclusiones

A nivel mundial hay una mayor conciencia de las numerosas manifestaciones por las que se da el femicidio tanto a nivel nacional como internacional estableciéndose como carácter social y generalizado de la violencia basada en la inequidad de género donde miles de mujeres cada año son maltratadas, viéndolas como usables, prescindibles, y desechables (Diario Digital, 2010).

El femicidio no es un fenómeno invisible para la sociedad ya que las cifras de muertes de mujeres a manos de su pareja están aumentando y la población femenina es la más alarmante y preocupante ya que son las personas que están expuestas a ser víctima de esta problemática.

El hecho de que una mujer no se valore así misma, no tenga una autoestima alto y no posea inteligencia emocional son un factor primordial para ser vulnerable ante su pareja y ser incapaz de tratar de evitar que una violencia culmine en femicidio.

En el proceso de la investigación se lograron cumplir con los objetivos planteados por medio de la entrevista y listado libre donde se reflejó que las poblaciones femeninas del Barrio Alexis Arguello no tienen conocimiento del término de femicidio donde expresaron ideas equivocadas del mismo, de igual manera no tienen información clara acerca de los que estipula la ley 779 y sus reformas, siendo un motivo más para que ellas no defiendan sus derechos.

Un aspecto importante de reconocer es que la población femenina puede identificar las características de un agresor manifestando que son personas violentas que solo les hablan a gritos a las mujeres, las golpea, las quieren mantener bajo su poder, predominando la falta de tolerancia de todo aquello que realiza su pareja.

La serie de asesinatos de mujeres muertas por su pareja, a la población les ha generado sentimientos encontrados, miedo, inseguridad, consternación, tristeza, cólera y lástima hacia todas aquellas mujeres que han muerto y ellas no pudieron hacer nada para evitarlo, reflejando que ha repercutido grandemente en las mujeres que habitan en el barrio Alexis Arguello.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres manifestaban que estaban bien con sus parejas y que no pensaban que les podría pasar un caso de estos, demostrando que no están conscientes que en cualquier circunstancia pueden ser víctimas de femicidio, reflejando la magnitud de este problema porque aun sabiendo de sus consecuencias, las personas no tratan de evitarlo y hacen caso omiso a las ONG y organizaciones gubernamentales.

En la investigación se estableció una serie de acciones enfocadas en la autodefensa feminista, que contribuyeran al empoderamiento de la mujer, trabajando desde el reconocimiento interno y la prevención de Femicidios, las cuales se sugirieron según las respuestas y necesidades que manifestaron los participantes de la población femenina del Barrio Alexis Arguello.

Durante la investigación fue difícil la cooperación de la población ya que a pesar del alto índice de violencia mostrada en el Barrio Alexis Arguello las mujeres mostraron miedo e inseguridad al hablar sobre este tema, por lo cual en algunos sectores el Femicidio es un tabú.

Se planteó que se realizaran capacitaciones acerca de la ley 779 priorizando los artículos que estipulan sobre el femicidio, así mismo realizar talleres de crecimiento personal tanto para hombre como mujeres, así mismo promover por medio de los medios de comunicación la problemática del femicidio y proporcionar información a las mujeres sobre el perfil del agresor ya que todo ello contribuirá a que la mujer se sienta más seguras y que los hombres estén más conscientes de sus actos.

VII. Recomendaciones

Dirigidas a futuros investigadores.

- Realizar un seguimiento a nuestra investigación para tener una información más amplia del tema, retomando más fuentes de información.
- Tomar en cuenta el punto de vista de la población masculina para comparar resultados con la población femenina.
- Aplicar más de dos instrumentos a la muestra para obtener mayores resultados.
- Realizar investigaciones en Barrios donde se ha dado casos de Femicidio.

VIII. Bibliografía

- Acción, A. C. (2000-2006). *No olvidamos ni aceptamos femicidio en centroamerica*. Costa Rica.
- Aguilera, Juarez, & Carreño. (2004). Tradicion Migratoria y Salud Mental. 57-66.
- Álvarez, I. C. (15 de 2015). Recuperado el 12 de noviembre de 2017, de <https://femicidiocejmlp.wordpress.com/2015/08/26/diferencias-entre-el-homicidio-y-el-femicidio/>
- Aparicio, G. (2015). *Intrumentos en Investigacion cualitativa*. Obtenido de https://com/bfxokvcmikcc/que-es-una-Intrumento_investigativo-cualitativo.psicopedagogica/
- Arguello García, C. D. (2014). *Sistema socio jurídico para la prevención del delito de femicidio en el Canton Quevedo*.
- Avances . (2014). Obtenido de Avances: www.poderjudicial.com
- Caputi, J., Camerón , D., & Frazer, E. (2014). *El femicidio* . Jane Caputi, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer.
- Castro, c. (2007). *Cambios en la autoridad familiar, a partir de la Migración internacional. Tesis de maestria universidad tecnológica de Pereira, Colombia*. Obtenido de <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesisdigitales/texto/30482C355ce.pdf>
- Centeno, A. G. (12 de noviembre de 2017). 47 mujeres muertas en Nicaragua en lo que va de 2017. *La prensa*.
- Cruz, M. (2012). "Sexo debil". *Punto Género*, 16.
- Diario Digital*. (22 de mayo de 2010). Recuperado el 11 de noviembre de 2017, de *Diario Digital*: <https://mujeresmaltratadas.wordpress.com/2010/05/22/%C2%BFque-es-el-femicidio-2/>

- Duarte, M. (2015). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género*.
- Estero, S. d. (20 de Enero de 2015). Nicaragua Presente. *El Nuevo diario*.
- Femicidio*. (20 de octubre de 2016). Recuperado el 12 de noviembre de 2017, de <http://fmcios.blogspot.com/2016/10/causas-y-consecuencias-del-femicidio.html>
- Ferrero, A. (diciembre de 2000). *La ética en psicología y su relación con los derechos humanos*. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de La ética en psicología y su relación con los derechos humanos: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400203.pdf>
- Figueroa, A. (3 de julio de 2017). *Psicología y mente* . Recuperado el 12 de noviembre de 2017, de *Psicología y mente*: <https://psicologiaymente.net/forense/femicidio>
- Freud, S. (1905-1917). *Obras Completas tomo XIV* . Buenos Aires - Amorrortu.
- Gómez, A. (2012).
- Gómez, G. A. (2012). *Análisis jurídico del delito de femicidio en Nicaragua*. Nicaragua.
- Ibáñez, J. (1992). *La guerra incruenta entre cuantitativistas y cualitativistas*.
- Isabel, M. S. (2015). El femicidio. *La prensa*, pág. 12.
- Linares, J. L. (2001). Obtenido de *Identidad y Narrativa*: <http://www.ub.edu/personal/pcp/bib.htm>
- López, L. (2015).
- Marchetty, L. y., Pons, D., & Berjano, P. E. (1997). Análisis de los estilos parentales de socialización asociados al abuso de alcohol en Adolescentes.
- Neimeyer, R. y. (1998). *Constructivismo en psicoterapia*. Barcelona.
- Palermo, J. (2014). Género. *Venemedia* , 15.

- Pediatrics, A. A. (Enero de 2017). *HealthyChildren.Org*. Obtenido de <https://www.healthychildren.org/spanish/ages-stages/teen/paginas/stages-of-adolescence.aspx>
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *Femenino.com*. Obtenido de <https://definicion.de/femenino/>
- Regrader, B. (2014). *Psicología y mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.net/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson#!>
- Russell, D. (2013).
- Ruth Nohemí Rojas Icabalzeta, C. B. (2013). Humanismo y cambio social. *ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL FEMICIDIO EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA*.
- S., M. (1994). *Familias y Terapia Familiar*. Madrid: Gedisa.
- Salud, O. M. (2013). Recuperado el 12 de noviembre de 2017, de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=23945&lang=es
- Scheaffer R, M. W. (1986). *Elementos del universo y muestreo*. Mexico D. F: Grupo editorial iberoamericano.
- Serrano, J. M. (2011). El Constructivismo de hoy. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13.
- VALENCIA, V. J. (2017). *Violencia a la mujer. Femicidio*. Ecuador.
- Vargas, E., Aguilar, J., Morales, E., & Vasquez, L. (2004). *Disfuncion Familiar*. Mexico: Asociacion Oaxaqueña de Psicología.
- Vásquez, J. (2011). *Avances*. México.

Venezuela, U. p. (2007). *Revista Laurus*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>

Zarate , O., Rivera, E., & Leon, D. (2007). *Enseñanza e investigacion en psicologia*.

IX. Anexos

9.1. Anexo1. Consentimiento informado

Consentimiento informado

Estimado usuario:

Nos encontramos realizando una investigación acerca del “Impacto psicosocial que genera los casos actuales de Femicidio en la población femenina, del barrio Alexis Arguello de la ciudad de Estelí”.

A continuación, se le realizará una entrevista y un listado libre para conocer la percepción que tienen ustedes como población femenina acerca del impacto psicosocial que están generando los casos actuales de Femicidio, se le pedirá que por favor nos suministre algunos datos personales, agradeciendo su colaboración.

Consentimiento

Fecha: _____

Nombre del participante: _____

Autorización del llenado de la entrevista y listado libre _____

Firma: _____

No de cédula: _____

¡Muchas gracias!

9.2. Anexo2. Listado Libre

LISTADO LIBRE

Le invitamos a participar como informante en el estudio Impacto psicosocial que generan las manifestaciones actuales de femicidio en la población femenina del distrito 3 de la ciudad de Estelí en el año 2017.

Instrucción

I. Dime cuáles palabras o frases se te vienen a la mente cuando digo la palabra:

Femicidio.

1. _____, 2. _____, 3. _____, 4. _____
5. _____

II. Ahora te pedimos que nos digas porque asociaste Femicidio a cada una de tus respuestas.

Yo he respondido _____
porque _____

Yo he respondido _____ porque

Yo he respondido _____ porque

9.3. Anexo3. Entrevista Directa con la Población Femenina

Facultad Multidisciplinaria de Estelí

Impacto psicosocial que genera los casos de femicidio en la población femenina del Barrio Alexis Arguello, de la ciudad de Estelí, Nicaragua, periodo 2017.

Sexo _____ Edad _____ Barrio _____ Fecha _____

Estado civil _____ Número de hijos _____ Religión _____

Objetivo: Conocer las percepciones y efectos psicosociales de la población femenina del distrito 3 sobre los casos actuales de femicidio.

Entrevista al género femenino de la población del distrito tres de la ciudad de Estelí

Entrevista directa con la población femenina:

1. ¿Qué sabe del femicidio?

2. ¿Qué piensa usted del femicidio?

3. ¿Cuál cree usted que es el motivo por el que suceden los femicidios?

4. ¿Qué características cree usted que presenta una persona violenta?

5. ¿Qué conoce de la ley 779?

6. Conoce la reforma de la ley 779?

7. ¿Qué piensa de esta reforma?

8. ¿Según su criterio en qué lugar del departamento de Estelí se presentan más casos de femicidio?

9. ¿Qué opina del trabajo que realizan las organizaciones ante los casos de femicidio?

10. ¿Qué piensas al ver o escuchar un caso de femicidio?

11. ¿Cómo te sientes al ver o escuchar un caso de femicidio?

12. ¿Cuál ha sido el caso de femicidio que ha causado más impacto en usted? ¿Por qué?

13. ¿Ha pensado en algún momento que podría ser víctima de femicidio?

14. ¿Qué piensa de las mujeres que han sido víctimas de femicidio?

9.4. Anexo4. Tabla Nro. 2. Matriz de análisis de datos de la entrevista aplicada a la población femenina del Barrio Alexis Arguello

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
¿Qué sabe del Femicidio?	<p>R1. Algo que va avanzado cada día más que ha aumentado la violencia ya sea en mujer o en varón vienen siendo los dos.</p> <p>R2. Nada</p> <p>R3. Que mucho se está dando en mujeres lo mas en mujeres.</p> <p>R4. Es cuando un hombre golpea a una mujer la maltrata, la mata.</p> <p>R4. Nada</p> <p>R5. Es cuando se quieren quitar la vida.</p> <p>R6. Por ejemplo, cuando las mujeres que matan por hombres celosos y las mujeres no quieren estar con él.</p> <p>R7. El maltrato que los hombres les dan a las mujeres, el sometimiento que el hombre les da a las mujeres falta de comprensión, falta de respeto y de educación, sobre todo.</p> <p>R8. En este tiempo se puede decir que mucha verdad porque día a día es lo que</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de Femicidio.</p>	<p>En las respuestas obtenidas se refleja que la mayoría de las personas no tienen claro el término de Femicidio, sin embargo, manifiestan que es el maltrato que se le da a las mujeres y cuando quitan la vida a las personas, algo que ha avanzado cada día y con frecuencia se escucha hablar sobre este tema, pero todo ello la población lo respondían con inseguridad en gran parte por falta de conocimiento ante este fenómeno.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>escuchamos los Femicidio de mujeres que matan.</p> <p>R9. Nada</p> <p>R10. Mujeres que mueren por el hombre.</p>		
<p>¿Qué piensa del Femicidio?</p>	<p>R1. Eso es falta de comunicación entre las parejas, engaños que se ve que a veces no lo tolera alguno, celoso y a veces miedo que le tiene el uno al otro que no habla.</p> <p>R2. Yo digo que los principios empiezan por la casa digo yo según como están con las mujeres y según cuando se forman así por eso hay tantas muertes de mujeres que se mueren.</p> <p>R3. Que está mal hecho porque todas las mujeres tengamos arriesgado a no confiar en cualquier pareja.</p> <p>R4. Que es malo</p> <p>R5. Que eso está mal porque uno como pareja cuando ve que tiene problemas</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de Femicidio.</p>	<p>En esta pregunta la mayoría de las participantes piensa que el Femicidio se da por celos, consideran que es de gran importancia que aprendan a comunicarse cuando hay problemas y que está muy mal, siendo por esta razón condenable, observándose en sus respuestas una actitud moral. Por otra parte, la mayoría de las participantes expresaron que es una situación ocasionada por falta de principios morales, ya que piensan que la educación es la base principal para erradicar el machismo que también</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p> digo yo que eso se platica para que no suceda eso.</p> <p>R5. Que es lo que se da por celos y chuecos de la gente.</p> <p>R6. Por lo menos cuando ella le es infiel a la persona.</p> <p>R7. Por lo menos que si ella hablara no pasara.</p> <p>R8. Desde un punto de vista está muy mal pudiendo evitar las cosas a veces.</p> <p>R9. Es condenable en todos los sentidos.</p> <p>R10. En los dos hay culpa uno porque lo permite y el otro porque actúa.</p>		<p>influye para que se den más casos de femicidio.</p> <p>Además de la obsesión que pretenden los hombres en poseer el control total sobre las mujeres.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
¿Cuál cree usted que es el motivo por el que suceden los Femicidios?	<p>R1. Falta de comunicación del uno hacia el otro, no sentarse y dialogar solo meditar uno en silencio.</p> <p>R2. Que no los denuncia y se quedan callados</p> <p>R3. Por celos porque les gusta mandar.</p> <p>R4. Celos, infidelidades digo yo, pienso creo, yo que eso se platica.</p> <p>R5. No sé ni cómo explicarlo problemas de la pareja o mentiras de las mujeres</p> <p>R6. Celos machismo porque no quieren estar con ellos</p> <p>R7. Porque hay chantaje por parte de las parejas, les da miedo destruir su hogar.</p> <p>R8. Falta de comunicación, falta de comprensión, falta de respeto en todos los medios.</p> <p>R9. Engaños que a veces se viven y miedos del uno hacia el otro.</p>	Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de Femicidio	<p>En esta pregunta se puedo observar que los motivos que predominaban eran:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Celos. -Problemas de parejas. -Falta de comunicación -Miedo -Engaños -Machismo -Chantaje -Infidelidades <p>La mayor parte de las mujeres coincidían en las mismas razones predominando el Miedo, expresaron que por causa del silencio se daban tantos casos de Femicidios, algunas participantes justificaron que la infidelidad era una razón válida para que los hombres maten a sus parejas.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	R10. El miedo cuando un hombre empieza a actuar agresivamente contra mí.		
¿Cómo cree usted que es una persona violenta?	R1. No tolera que le digan nada, actúa de manera agresiva gritos siempre quiere poner las cosas a fuerza solo piensa en sí mismo. R2. Para mí que he visto unos que no parecen, pero son los más peligrosos,	Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de femicidio.	La mayoría de la población opino con respecto a esta pregunta que las características que más se dan en un hombre violento es la falta de tolerancia a la mujer, las fuertes ganas de tener el control sobre las

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>una persona que es insistente y que diga que es de él y de él y de más nadie.</p> <p>R3. Cuando toma mucho cuando le gritan a uno le tratan mal a uno se quejan de todo</p> <p>R4. Horrible, agresivo y lo mandan a uno, hay hombres que solo son patear y gritos por todo.</p> <p>R4. Todo lo quiere al instante que les gritan a las mujeres y que golpea a las mujeres.</p> <p>R5. El machismo hasta en la mirada se le conoce en la forma de hablar y en el momento que quiere tener sujeta a una mujer.</p> <p>R7. Comenzando por el principio del sometimiento de una mujer él no dejarla platicar el no dejarla salir el no dejarla como se viste con quien pláticas con quien hablas que haces en la puerta que controla todo lo que haces desde allí pienso yo.</p>		<p>mujeres, un hombre que las golpea, cuando todo lo dicen con grito.</p> <p>Se sienten dueños de ellas y queriendo obtener todo a la fuerza.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>R8. Actúa de forma siempre quiere hacer todo a fuerza y piensa que mandan a las mujeres.</p> <p>R9. Cuando le grita a uno cuando se queja de la comida, aunque este buena que se quejan de la casa, aunque esté limpia cuando quieren que hagas todo por ellos.</p> <p>R10. Cuando te hacen menos, te gritan, te gritan digo yo y que te da miedo solo de hablar.</p>		
<p>¿Qué conoce de la ley 779?</p>	<p>R1. Es la que le ponen al varón cuando actúa de manera agresiva hacia la mujer, pero digo que esa ley no debería de ser para las mujeres, pero hay hombres que viven eso.</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de femicidio.</p>	<p>Muchos de los participantes en esta pregunta no tenían idea de que decir porque no estaban informados de lo que se refiere la ley y no la conocen exactamente en lo en que ella está estipulada.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>R2. De eso conozco poco solo sé que la reformaron</p> <p>R3. No mucho, pero está bien que los castiguen</p> <p>R4. Nada</p> <p>R5. De eso si no conozco mucho</p> <p>R6. Nada</p> <p>R7. Solo sé que la reformaron.</p> <p>R8. Solo sé que entró en vigencia para eso del femicidio.</p> <p>R9. Según tengo entendido hoy en día la han reformado.</p> <p>R10. No mucho.</p>		<p>Por otra parte, la minoría si conocía que es una ley que se utiliza para proteger y defender los derechos de las mujeres.</p>
<p>¿Qué piensa de la reforma de la ley 779?</p>	<p>R1. Yo diría que no hay necesidad verdad que realmente que la golpee para que lo haga como le digo en ese caso que las mujeres se quitan la vida de tanto sufrimiento en su hogar y si ya no es un femicidio es como el varón no tiene ninguna culpa, pero en sí la tiene</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de femicidio.</p>	<p>Se refleja que la mayoría de las personas no tienen tanto conocimiento de lo que trata la reforma de la ley, es por ello que sus respuestas eran equivocadas no coincidían con dicha reforma, sin embargo, al explicárselas no</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>porque es el que ha creado ese sufrimiento que hace llegar que ella haga eso.</p> <p>R2. Yo digo que eso, no sé cómo ahorita hay tantas cosas que por lo menos muchas personas están allí en los juzgados y lo ponen de un coso y es de otro el que tiene que ser.</p> <p>R3. Está bien que los castiguen, que tiene que ser igual que es una misma persona el mismo ser humano es.</p> <p>R4. Este mal todo tiene que ser parejo porque asesinaste a alguien.</p> <p>R5. Para mi debe ser igual no solo porque mato a la pareja, yo digo que igual porque todos son ser humano.</p> <p>R6. No hombre porque todo el que mata hace femicidio.</p> <p>R7. Que tiene que ser una misma condena para todos.</p> <p>R8. Bueno yo digo que igual el que lo comete igual pena debería de ser porque está atentando a una vida, pero como ya</p>		<p>estaban de acuerdo con lo que se refería manifestando que deben ser tratados por igual ya que es el mismo ser humano, mereciendo los culpables la misma condena.</p> <p>Para muchas de las mujeres entrevistadas es de gran indignación que la Ley no sea por igual para castigar a los culpables, Aluden que las mujeres durante mucho tiempo han sufrido violencia y son sometidas por los hombres que no necesariamente son sus parejas, considerando justo que merecen un castigo por igual.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>la otra persona es cercana y como ya es un abuso de confianza tal vez por eso.</p> <p>R9. No como le digo en mi opinión personal para mí no, yo pienso que no necesariamente ser pareja hay los hombres psicópatas lo que pasa que aquí en Nicaragua esa palabra no se usa yo no sé porque aquí en Nicaragua les da miedo usar esa palabra decirle psicópata a un hombre porque hay veces también, puchica si en la televisión se mira, yo pienso que para eso está la televisión para eso están los programas que presentan no necesariamente tienen que ser nicaragüenses pero se ha visto personas hombres que están enamorados de alguna mujer de al frente de al lado o de otro Barrio y no son nada y el hombre la mata porque la vio con el novio con un amigo, con el marido y no son nada y simplemente lo condenan de 5 a 6 años y salen menos de 4 años.</p> <p>R10. Que está bien</p>		

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
<p>¿Según su criterio en qué lugar del departamento de Estelí se presentan más casos de Femicidio?</p>	<p>R1. Bueno pues yo eh oído en Managua aquí no se ve eso, si ha habido, pero no mucho como en otros lugares</p> <p>R2. Aquí como le digo en las afueras no se ha escuchado, mucho pero aquí en lugares cerca de la ciudad si se ha escuchado mucho.</p> <p>R3. Casi igual</p> <p>R4. En las casas en las calles en todo lugar.</p> <p>R5. La verdad los barrios ni me lo sé, pero el de un muchacho que está preso que mato con una cadena a la novia o al esposo creo que era per no se en que barrio para mí que en todos lados hay de eso.</p> <p>R6. Aquí no he oído nada</p> <p>R7. En todo lugar</p> <p>R8. Por lo menos aquí no eh escuchado sino más que todo en Matagalpa lugares regionales per aquí no ah no ser a muchos años el homicidio de Serling por lo que fue aquí en Estelí.</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de Femicidio.</p>	<p>Se refleja en esta pregunta que la población manifiesta que en todos los lugares de Estelí se puede dar un caso de Femicidio, sin embargo, dos de los participantes mencionaba que se daban más en Managua y en Matagalpa.</p> <p>Para la minoría de las participantes consideran que en la ciudad de Estelí si ha habido casos de Femicidio, pero piensan que aún no ha llegado a tanto comparado con otros lugares, aunque si existe la violencia contra la mujer sobre todo en las parejas.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>R9. A nivel de Estelí no le sabría decir porque se han dado sus lugares por ejemplo en el José Benito mataron a la Serling y yo vivía a tres cuadras de donde la Yerling la verdad que se ha dado en varios barrios no un barrio en específico.</p> <p>R10. En todos lados.</p>		
<p>¿Qué opina del trabajo que realizan las instituciones ante los casos de femicidios?</p>	<p>R1. Bueno me parece bien porque necesitamos apoyo de cualquier institución, pero yo digo que en la pareja se necesitan los dos no solamente la mujer.</p> <p>R2. Están haciendo un buen trabajo solo es que una mujer tiene que estar huyendo para que les den frecuencia a esos casos.</p> <p>R3. Me parece bien porque en una parte las pone alerta a las mujeres.</p> <p>R4. Algunos los hace bien y otros no</p> <p>R5. Me parece que están actuando bien</p> <p>R6.mmm no se me parece que bien</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos de femicidio en la población femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí</p>	<p>Con respecto a esta pregunta la población refiere que el trabajo de las instituciones les parece bien, pero consideran que esto podría mejorar en todos los aspectos ya sea cuando hay alerta de violencia en los barrios actuando con rapidez y darles su debido seguimiento a los casos, demostrando de esta manera a las mujeres y población en general a sentirse más seguras.</p> <p>Por otra parte, expresaron que es de gran necesidad las diferentes organizaciones que trabajan en pro de la mujer ya que esto beneficia la salud mental de las mujeres y les</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>R7. Me parece bien</p> <p>R8. Yo digo que siempre y cuando la actuación se esté dando el seguimiento que si es verdad o que se está siendo leal yo a veces me pongo a pensar que hay casos que no llegaron a profundidad y culpar a una persona y tal vez faltaron muchas pruebas y yo digo que esta bueno que hagan todas sus partes porque eso le corresponde a ellos y todo el respeto pero tratara un tema a fondo porque verdad que sería feo que ellos actúen de una manera solo porque se le supone lo imaginaron o eso fue así .</p> <p>R9. Yo pienso que, si está bien el trabajo que están haciendo, pero es lo que te digo ellos van a profundizar y van a darle y eso no va a Terminar porque si nosotros nos pusiéramos ni modo que el gobierno casa por casa tratar pareja por pareja y los casos cuando salen mato a fulano de tal.</p> <p>R10. Están haciendo un buen trabajo, pero les falta.</p>		<p>permite un espacio para expresarse y saber denunciar.</p> <p>La minoría considera que es una situación que el gobierno por más que intente no podrá terminar ya que es una problemática que se comienza desde los hogares.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
<p>¿Qué piensas al ver o escuchar un caso de femicidio?</p>	<p>R1. Yo diría que es un grave problema el silencio que es el que hace que un varón llegue a tener todo el poder de una mujer muchas veces callamos, quizás vivemos en un hogar quizás tenemos todo en el hogar, pero no realmente vivimos feliz quizás el decir de una mujer nuestros hijos en el matrimonio no querer andar viviendo otra vida, pero eso es que nos llega a llegar eso el silencio que deberíamos hablar.</p> <p>R2. Da lástima que una mujer que tiene sus hijos tiene familia y que la ante un hombre por algo que no tienen sentido.</p> <p>R3. Que hay veces escoger bien la pareja una persona que la conozca bien que no sabe cómo es el humor.</p> <p>R4. Llamar a la policía lo primero que pienso</p> <p>R5. Da cólera como le digo habiendo formas de platicar lo que hacen es matarlo a uno.</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos actuales de femicidio.</p>	<p>En esta pregunta se refleja que al escuchar un caso de femicidio les da lástima, pesar y lo único que piensa son las autoridades así mismo pensando que se deben escoger bien a las parejas para evitar un caso de estos y algunas expresaban que lo primero que piensan es en la policía.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>R6. Nada, Horror</p> <p>R7. Llamar a la autoridad.</p> <p>R8. A mí por lo menos sinceramente me da de todo pesar tanto de quien lo sufrió que lleva el sufrimiento de que la mataron siendo mujer u hombre y en la persona que queda pagando eso lo pone a uno a pensar cuanto se pudo evitar si la mujer miraba que era agresor podía dejarlo y si el hombre miraba que había pleitos impulsivos podía dejarla a la mujer y evitar ese dolor, el dolor que se le da de la familia que mata y el que queda pagando a la familia se afecta.</p>		
<p>¿Qué piensas de la mujer víctima de Femicidio?</p>	<p>R1. En ese caso yo pienso que hay muchas mujeres que confunden compartir una vida con una persona costumbre acostumbrarse con esa persona confunden la convivencia con esa persona hacia querer amar a esa persona y no distinguen los que es amar que querer estar acostumbrado a esa persona quizás lo que tiene miedo es alejarse a esa persona y quedarse sola pero realmente quizás no es amor y</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos de Femicidio en la población femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí</p>	<p>En esta pregunta se refleja que muchos de los participantes expresaban que está mal y pobres de las mujeres que no les dio tiempo de evitarlo y que a veces como mujeres piensan que por estar casados tienen que tolerar a la pareja hasta cuando las agreden mencionando que están muy</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>realmente uno se tiene que ponerse a pensar que donde hay amor no hay ese tipo de violencias.</p> <p>R2. Que pobres a las que les paso eso porque nadie quiere un mal para nadie verdad las personas que tienen un corazón.</p> <p>R3. No le sabría decir uno como ni los conoce dice pobres.</p> <p>R4. Que está mal porque son esposos hay que darse a respetar tal vez no se da a respetar y le pasa por eso</p> <p>R5. D a pesar porque es persona y peor si tiene hijo sus familiares.</p> <p>R6. No pienso nada</p> <p>R7. Que tienen que luchar para no seguir así.</p> <p>R8. Pienso que tal vez ellas pudieron evitar tal vez hay mujeres que callan por no perder una familia un matrimonio dicen que los han criados que es un matrimonio que hasta la muerte los separe y todo eso al niño por esos hay</p>		<p>equivocadas porque estar casados no significa que van a aguantar.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>mujeres que no rompen el silencio por eso o porque fueron víctimas de un agresor que andaba en la calle</p> <p>R9. Que pienso de la mujer es que no sé qué decirte en ese caso porque las mujeres que son víctimas de femicidio yo miro que participan en capacitaciones dan conferencia y hablan de su experiencia y es admirable que lo hagan porque así muchas se conectan con ella y puede ser que algunas porque es genérico una cadena de nunca terminar y honestamente te lo digo es difícil que una mujer denuncie a un hombre por el sometimiento el chantaje que la mujeres se callan se miran parejas felices lindas abrazadas en la calle y en su casa son otra cosa.</p> <p>R10. Me da lástima porque deja a su familia y especialmente cuando tienen hijos.</p>		
<p>¿Qué piensas del agresor quien cometió el femicidio?</p>	<p>R1. Bueno el siempre piensa que es la mujer la que tiene la culpa, el agresor el cuándo hace algo su víctima es la culpable de lo que está pensando</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos de femicidio en la población</p>	<p>En esta pregunta se puede observar que la población manifestaba que el agresor siempre le echa la culpa a la mujer y por ello tiene que pagar</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>también debemos ver algo que como mujeres estamos viviendo en un tiempo porque ya la mujer ya no está quedando tan víctima como es porque la mujer está actuando de una manera que no debería de actuar a veces hay un matrimonio pero el matrimonio está bien lo conviven bien pero a veces como mujeres actuamos de una manera que no debería de actuar pero eso no le da derecho a un varón quitarle la vida a una mujer.</p> <p>R2. Que tiene que pagar lo que hizo porque si lo hizo muchas personas dicen que la droga, pero yo digo que solo lo usan como excusas.</p> <p>R3. Que los castiguen</p> <p>R4. Tal vez no está bien en su mente</p> <p>R5. Hay que son enfermas psicópatas que como pueden hacer eso</p> <p>R6....</p> <p>R7. Hay que hablar para que no llegue a Femicidio.</p>	<p>femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí</p>	<p>por lo que hizo y una de ellas expresaba que merecían la pena de muerte y por otra parte mencionaban que la droga les hacía cometer estos delitos, pero eso solo era excusa y para que no llegue a esto hay que romper el silencio.</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>R8. Le podría decir que se miraba que siempre trataba con las a autoridades se miraba bien serio y yo digo que alguien que hace algo yo digo que no contesta con mucha seguridad.</p> <p>R9. Yo pienso que no se para mi hubiera la pena de muerte en Nicaragua para esas personas para ese tipo de personas para mi estuviera bien.</p> <p>R10. Que tiene que pagar, una persona que no está bien.</p>		
<p>¿Qué opina del trabajo que realizan las instituciones ante los casos de femicidios?</p>	<p>R1. Bueno me parece bien porque necesitamos apoyo de cualquier institución, pero yo digo que en la pareja se necesitan los dos no solamente la mujer.</p> <p>R2. Están haciendo un buen trabajo solo es que una mujer tiene que estar huyendo para que les den frecuencia a esos casos.</p> <p>R3. Me parece bien porque en una parte las pone alerta a las mujeres.</p> <p>R4. Algunos los hace bien y otros no</p>	<p>Percepciones de la población femenina sobre los casos de femicidio en la población femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí</p>	<p>Con respecto a esta pregunta la población refiere que el trabajo de las instituciones les parece bien, pero consideran que esto podría mejorar en todos los aspectos ya sea cuando hay alerta de violencia en los barrios actuando con rapidez y darles su debido seguimiento a los casos, demostrando de esta manera a las mujeres y población en general a sentirse más seguras.</p> <p>Por otra parte, expresaron que es de gran necesidad las diferentes</p>

Preguntas entrevista	Respuestas	Categoría	Análisis
	<p>R5. Me parece que están actuando bien</p> <p>R6.mmm no se me parece que bien</p> <p>R7. Me parece bien</p> <p>R8. Yo digo que siempre y cuando la actuación se esté dando el seguimiento que si es verdad o que se está siendo leal yo a veces me pongo a pensar que hay casos que no llegaron a profundidad y culpar a una persona y tal vez faltaron muchas pruebas y yo digo que esta bueno que hagan todas sus partes porque eso le corresponde a ellos y todo el respeto pero tratara un tema a fondo porque verdad que sería feo que ellos actúen de una manera solo porque se le supone lo imaginaron o eso fue así .</p> <p>R9. Yo pienso que, si está bien el trabajo que están haciendo, pero es lo que te digo ellos van a profundizar y van a darle y eso no va a</p>		<p>organizaciones que trabajan en pro de la mujer ya que esto beneficia la salud mental de las mujeres y les permite un espacio para expresarse y saber denunciar.</p> <p>La minoría considera que es una situación que el gobierno por más que intente no podrá terminar ya que es una problemática que se comienza desde los hogares.</p>

9.5. Anexo5. Tabla Nro. 3. Análisis psicológicos que provocan los casos de femicidio en la población femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí

Pregunta	Respuesta	Categoría	Análisis
¿Cómo se siente al ver o escuchar un caso de femicidio?	<p>R1. Bueno yo dirían que se siente lastimoso oír ese tipo de comentarios como mujer todas tenemos derecho un papel firmado porque a veces como mujer nos ponemos a pensar que somos un matrimonio que tenemos que aguantar hasta donde lleguemos pero que un papel firmado no le da derecho a un hombre golpear ni hacernos ni lastimarlos, pero hay veces que no recibimos golpes, pero si palabras que duelen más que miles golpes</p> <p>R2. En mi forma de pensar pues pobre digo yo tal vez no da tiempo hacer algo por esa persona.</p> <p>R3.mal porque que sabemos que te puede pasar también.</p> <p>R4. Mal porque soy mujer.</p>	efectos psicológicos que provocan los casos de femicidio en la población femenina	Las poblaciones con respecto a esta pregunta expresaban que como mujer se sentían mal les daba lastima, tristeza, miedo, cólera y nervios y más cuando no pudieron hacer nada para evitarlo, ya que son mujeres y a cualquiera les puede pasar estamos expuestas a estos casos.

Pregunta	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>R5. B triste somos seres humanos no somos animales</p> <p>R6. Lo mismo</p> <p>R7. Mal porque uno quisiera ayudarla a la persona, pero a veces uno no se puede meter en pleitos.</p> <p>R8. A mí me da miedo nervios me da de todo y pesar.</p> <p>R9. Me da miedo, cólera no se tengo sentimientos encontrados por tantas cosas que se miran.</p>		
¿Cuál caso le ha impactado más de femicidio en Nicaragua?	<p>R1. El que se oyó bastante de la muchacha que la decapito porque digo yo que realmente es muy doloroso para la familia porque no es lo mismo que le lleven el cuerpo ya sea su hija su familiar verlo y ya verlo es como un doble impacto un doble sufrimiento a donde esta donde la tienen.</p> <p>R2. Bueno ahorita escuche uno en Managua que la mujer no murió, pero está bien grave como que le</p>	Efectos psicológicos que provocan los casos de femicidio en la población femenina del barrio Alexis Arguello en la ciudad de Estelí.	La mayoría de los participantes comentaban que el caso que más les había impactado había sido el de Yerling de Estelí la cual habitaba en barrio José Benito y les causo gran impresión porque el hijo vio todo lo que la pareja le hizo a ella siendo algo atroz generándoles a ellas miedo después de haber escuchado este caso y es un doble sufrimiento.

Pregunta	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>dio unas puñaladas el hombre y se mató con una pastilla de curar frijoles.</p> <p>R3. Por lo menos el hombre que le arranco la cabeza a la mujer eso le alarma a uno</p> <p>R4. Como los hijos matan a su padre y su madre</p> <p>R5. De un muchacho que mato con una cadena a la novia o al esposo</p> <p>R6.</p> <p>R7. El de ahorita que el hombre le metió cinco puñaladas y se bebió dos pastillas de curar frijoles.</p> <p>R8. Bueno a mi ese que le digo de Yerling hace algunos años de 6 o 7 años creo que fue eso me impacto por la niña que estaba chiquita a mí me impacto eso y al mismo tiempo de miedo porque para ese tiempo no podía</p>		

Pregunta	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>quedarme sola en la casa me daba miedo</p> <p>R9. El de atrocidad el de la Xiomara el de la Yerling estuvo feo para mí que el de la Yerling no porque yo la haya conocido a la Yerling no porque no hayamos criado en el mismo barrió para mí que ese asesinato fue frente a su hija.</p> <p>R10. El caso de Yerling</p>		
<p>¿Ha pensado en algún momento que podría ser víctima de femicidio?</p>	<p>R1. Bueno realmente no lo he pensado espero en Dios de que no sea así yo digo que tanto la mujer como el varón tenemos derecho y si algo no nos gusta apartarnos a tiempo antes que sea demasiado tarde</p> <p>R2. Yo creo que no ya tenemos veinte años de estar juntos y no se ha dado ese caso como pareja.</p> <p>R3. Si porque tanta delincuencia que hay ahorita no se sabe si puede</p>	<p>Efectos psicológicos que provocan los casos de femicidio en la población femenina</p>	<p>Gran parte de la población expreso que no ya que se llevan bien con sus parejas y esto les genera seguridad sin embargo la menoría manifestó que si porque sus mujeres y en cualquier momento nos puede pasar sin embargo una de ellas manifestaba que a veces no es en la casa que esta el agresor si no en la calle y uno nunca sabe que puede pasar.</p>

Pregunta	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>ser por la pareja o enemigos o tantos vagos.</p> <p>R4.mmm no</p> <p>R5. No porque yo con mi pareja me llevo bien gracias a Dios.</p> <p>R6. No ya pasé por un hombre que eran feos los modos, pero ahora ya no ya mi marido que era primero era feo los modos ya me dejé con él y se terminó el problema.</p> <p>R7. mmm no</p> <p>R8. Uno lo piensa porque a veces tal vez en su casa no puede estar el transgresor pero a veces como vemos eso uno no está seguro uno puede estar en su hogar y tal vez no tiene pleitos con su esposo y con nadie pero viene uno que anda suelto en la calle y viene y la agredió y la mato hizo algo la mato la abuso y a veces no solo suceden porque el agresor está dentro de la casa sino puede aparecer eh visto muchos caso en</p>		

Pregunta	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>otros países que andaban hombre matando a mujeres por lo menos miraba un caso yo que en México había un hombre que se habían cizañado con mujeres que vendían su cuerpo y entonces digo yo que esos hombres son psicópatas.</p> <p>R9. Todas podemos ser víctimas de femicidio sea ahorita mañana o al</p>		

9.6. Anexo6. Objetivo 3. Proponer estrategias que contribuyan al empoderamiento de la mujer para la prevención de casos de Femicidio

Pregunta entrevista	Respuesta	Categoría	Análisis
Como cree usted que podemos evitar el Femicidio	R1. Bueno veo que veo un grave problema que hay jóvenes que se adjuntan a vivir una relación y a veces digo yo apresuradamente verdad ellos piensan vamos a casarnos y digo que eso no debería de ser y en unos jóvenes eso	Estrategias que contribuyan al empoderamiento de la mujer para la prevención de casos de Femicidio.	La mayoría de la población argumento que deberían de realizar más talleres sobre la temática para que las mujeres tengan conocimientos y así atiendan al llamado de las ONG e instituciones gubernamentales

Pregunta entrevista	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>realmente tenía que ser meditarlo vivir convivir si es que van a convivir porque hay veces que es uno de los pensamientos que tiene el ser humano que solo por firmar un papel tiene que aguantar y llegar hasta el último sufrimiento</p> <p>R2. Mas charlas digo yo más comunicación más formas de las que a las mujeres le hagan más caso las delegaciones porque a veces tal vez no le hacen caso me entiendes tal vez no les hacen caso o no les creen y la otra persona llevo de que es celosa de que está loca y ya por eso no le siguen la frecuencia a esa persona.</p> <p>R3. Haber más comunicación, marchar con los chavalos de la calle.</p> <p>R4. Llamando a la policía separándose de el</p> <p>R5. Buscando consejos ayuda</p>		<p>para evitar que una violencia culmine en Femicidio, así mismo manifestaron que las mujeres tuvieran más comunicación con sus parejas e hicieran llamado a la policía cuando sus parejas las violentara sin embargo unas expresaron que las mujeres deberían de estar solar para evitar esos casos.</p>

Pregunta entrevista	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>R6. Así dejándose con persona irse largo que no sepa dónde está.</p> <p>R7. Ayudándole a otras personas</p> <p>R8. Yo digo que evitarlo es difícil porque todas estas cosas que están aconteciendo y para evitarlo casi la mayoría de mujeres y si un matrimonio se pasa y es para vivir una vida feliz dice uno cuando si en la vida siempre pasan cosas lo que pasa que hay por lo menos como llegar a una mediación porque yo tengo mi esposo y si yo sé que mi esposo es agresor y que él me grita y que ya no es lo normal tengo que sacarlo de la casa a mí ya me paso una vez yo decía si yo dejo el papa de mis hijos como les voy a dar de comer y estaban chiquito y me entro tanto miedo de un Femicidio que hubo en Costa Rica eso fue lo que me ayudo y mejor dijo yo mejor me hago madre soltera y van a como pero él era de las persona que si yo</p>		

Pregunta entrevista	Respuesta	Categoría	Análisis
	<p>quedaba viendo hacia afuera, la topa quedara que no se me vieran las rodillas y así fue viendo y digo tengo a mis hijos pero yo puedo con ellos .</p> <p>R9. Tal vez quedándose sola la mujer porque si nos ponemos hablar de los hombres los hombres son predecibles los hombres le bajan el cielo y las estrellas para ustedes que están jóvenes y son lindos los primeros 2 o 3 años después sacan.</p>		

9.7. Anexo7. Matriz para la construcción de instrumentos de investigación

Instrumento	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Informantes	Preguntas-Ítems
Entrevista	Conocer las percepciones de la población femenina del barrio Alexis Arguello sobre los casos actuales de femicidio.	Percepciones de la población femenina del barrio Alexis Arguello sobre los casos actuales de femicidio.	<ul style="list-style-type: none"> - Machismo - - Odio hacia la mujer. -Adicción a drogas y alcohol. -Posesión a la mujer. -Celos. 	Población femenina de los barrios Alexis Arguello de Estelí	<p>¿Sabe que es el femicidio?</p> <p>¿Qué piensa usted del femicidio?</p> <p>¿Cuál cree usted que es el motivo por el que suceden los femicidios?</p> <p>¿Considera que el nivel educativo influye al cometer un femicidio?</p> <p>¿Considera usted que las mujeres reconocen cuando su pareja presenta rasgos de violencia?</p>

Instrumento	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Informantes	Preguntas-Ítems
					<p>¿Conoce la ley 779?</p> <p>¿Cuál es tu opinión sobre la reforma de la ley 779 la cual considera femicidio como el asesinato de una mujer por su pareja?</p> <p>¿Según su criterio en qué lugar del departamento de Estelí se presentan más casos de femicidio?</p> <p>¿Qué piensa al ver o escuchar un caso de femicidio?</p> <p>¿Qué piensa de las mujeres víctimas de femicidio?</p>

Instrumento	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Informantes	Preguntas-Ítems
					Qué piensa de los agresores quien cometió el femicidio
Entrevista	Identificar los efectos psicosociales que generan los casos de femicidio en la población femenina	Efectos psicosociales que provocan en la población femenina sobre los casos de femicidio en Nicaragua.	-Miedo -Inseguridad -Incertidumbre -Traumas psicológicos	Población femenina del barrio Alexis Arguello de Estelí	¿Cómo te sientes al ver un caso de femicidio? ¿Cuál ha sido el caso de femicidio que ha causado más impacto en usted? ¿Por qué? ¿Ha pensado en algún momento que podría ser víctima de femicidio?

Instrumento	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Informantes	Preguntas-Ítems
Entrevista	Proponer acciones que contribuyan al empoderamiento de la mujer, para evitar casos de femicidio	Acciones que contribuyan al empoderamiento de la mujer, para evitar casos de femicidio	<ul style="list-style-type: none"> -Promover las relaciones de respeto de parejas e igualdad de género. -Realizar talleres de crecimiento personal. -Realizar redes de apoyo de mujeres en cada comunidad. -Dar a conocer a las mujeres por anuncios publicitarios y capacitaciones los rasgos que presenta un hombre que puede cometer femicidio. 	Población femenina de los barrios del barrio Alexis Arguello de Estelí	¿De qué manera se puede evitar que ocurran más casos de femicidio?